

## **Titulares**

### **Acontecimientos más relevantes de los meses:**

#### **1. JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

La UE concede 1.000 millones de dólares a Nigeria para financiar un programa de desarrollo que pretende contribuir a la construcción de paz en el país.

La UE realiza un llamamiento al Gobierno ugandés y al grupo armado LRA para que firmen el acuerdo de paz congelado desde marzo de 2008.

#### **2. JUSTICIA INTERNACIONAL: CORTE PENAL INTERNACIONAL**

Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui se declaran inocentes de los crímenes de guerra perpetrados en la RD Congo.

La Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional revoca la decisión de la Corte de conceder la libertad bajo fianza al ex presidente de la RDC, Jean-Pierre Bemba por temor a que éste huya del país.

El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Luis Moreno Ocampo, solicita que le autoricen a realizar una investigación formal de la violencia post electoral en Kenya.

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) absuelve al sacerdote católico Hormisdas Nsengimana y ordena su puesta en libertad inmediata.

#### **3. TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES AD HOC**

El Consejo de Seguridad de la ONU amplía el mandato de los tribunales de este organismo creados para gestionar las peores atrocidades cometidas en los Balcanes y en Rwanda.

El ministro serbio responsable de la cooperación con el TPIY presenta su dimisión ante el fracaso de las autoridades serbias en localizar a Ratko Mladic.

Radovan Karadzic declara que la guerra de Bosnia podía haberse evitado y acusa al líder musulmán Alija Izetbegovic y a los poderes extranjeros de haber iniciado el conflicto.

## 4. TRIBUNALES PENALES MIXTOS

El ex presidente liberiano Charles Taylor declara que Taiwan y Libia contribuyeron a su campaña para la presidencia en 1997.

Al finalizar su juicio, Kaing Guek Eav, alias Duch, pide inesperadamente su libertad.

## 5. JUSTICIA ORDINARIA Y SISTEMAS TRADICIONALES DE JUSTICIA

Julio Poch, piloto argentino-holandés, es arrestado en España el 22 de septiembre por su implicación en los 'vuelos de la muerte' de Argentina.

Los tribunales Gacaca de Rwanda, que inicialmente estaba previsto que se cerrasen en junio de 2009, finalizarán su labor a finales de 2009.

Se abre uno de los juicios más importantes a ex militares en activo durante la dictadura argentina por violaciones de derechos humanos perpetradas en la Escuela Mécanica de la Armada (ESMA), Buenos Aires.

Las autoridades de El Salvador acuerdan iniciar una investigación a nivel estatal sobre la muerte del Arzobispo católico Oscar Romero, asesinado en 1980.

## 6. COMISIONES DE LA VERDAD Y OTRAS COMISIONES

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia anuncia la publicación de su informe final.

El Gobierno de Brasil tiene intención de crear una comisión de la verdad que investigue las torturas perpetradas por las dictaduras militares.

## 1. JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

### África

**BURUNDI:** El enviado especial de la UE para la región de los Grandes Lagos, Roeland Van Degeer, afirma que el proceso de paz en el país ya casi ha concluido y la retirada definitiva el 31 de diciembre de las tropas sudafricanas de protección de los líderes políticos burundenses permite al Gobierno asumir todas sus responsabilidades. También ha manifestado que la UE continuará proporcionando asistencia al país, que a pesar de algunos problemas (como la intimidación a las organizaciones de la sociedad civil por parte del Gobierno) el diálogo entre el Gobierno, la sociedad civil y los partidos políticos, contribuirá a resolver las disputas existentes. *(JCP) Net Press, 03/12/09*

El ministro de Interior sudafricano y facilitador del proceso de paz burundés, Charles Nqakula, presenta el informe final sobre el proceso de paz a los líderes políticos de la Iniciativa Regional de Paz para Burundi, el presidente ugandés Yoweri Museveni y el tanzano Jakaya Kikwete, en la cumbre de la East African Community que tuvo lugar en Arusha el 20 de noviembre. El mandato de Nqakula culmina el próximo 31 de diciembre, y pone fin a la implicación de Sudáfrica en el proceso de paz tras 10 años de facilitación, iniciada por el ex presidente Nelson Mandela, continuada por el presidente Jacob Zuma y finalizada por Nqakula. Alrededor de 21.000 miembros de las FNL se han desarmado, desmovilizado y reintegrado en la sociedad civil, cifra que incluye a más de 1.000 mujeres combatientes y 500 menores soldados. Unos 4.000 combatientes de las FNL se han integrado en los cuerpos de seguridad del país, y las FNL se han registrado como partido político. La mayoría del contingente sudafricano que protegía a los líderes políticos del país ha sido retirado y por el momento sólo permanecen 100 soldados sudafricanos que protegen al líder de las FNL, Agathon Rwaswa, a su vicecomandante y a la oficina nacional de las FNL, y se estima que estos militares también serán repatriados el 31 de diciembre. *(JCP) SAPA, BuaNews, 19/11/09*

**CHAD – SUDÁN:** Ambos países reanudarán en breve las conversaciones de paz que iniciaron el pasado mes de octubre en torno a las diferentes cuestiones que les enfrentan. El consejero presidencial sudanés Ghazi Salah Al-Deen Attabanti se reunió con el presidente chadiano, Idriss Déby, el 10 de octubre, para expresarle la voluntad de Jartum de mejorar las relaciones entre ambos y poner fin a las tensiones mutuas. Posteriormente, durante una visita a París, Idriss Déby señaló que su homólogo sudanés, Omar Al-Bashir, se había comprometido a expulsar a los rebeldes chadianos que tienen sus bases en Sudán, y Déby había mostrado su voluntad de permitir que Sudán verificara la presencia de grupos armados de la región sudanesa de Darfur en el este de Chad. *(JCP) Sudan Tribune, 02/11/09*

**CONGO, RD:** El líder del ex grupo armado CNDP, convertido en partido político, Désiré Kamanzi, dimite como forma de presión al Gobierno debido a la frustración por la lentitud en la implementación de los acuerdos de paz alcanzados en enero de 2009. Kamanzi, que sustituyó al general Laurent Nkunda al frente del CNDP, ha lamentado que el comité de monitoreo apenas se ha reunido y sólo por exigencias de la comunidad internacional. Las principales demandas de Kamanzi son el retorno de la población refugiada congoleña que se encuentra en otros países de la región a sus lugares de origen, la integración de los cuadros del CNDP en la política nacional, y mejoras en la integración de los altos cargos del CNDP en las Fuerzas Armadas (FARDC). Diversos analistas señalan que esta decisión coincide con la retirada del apoyo de la MONUC a las FARDC por las atrocidades cometidas por las unidades del CNDP integradas en las FARDC,

lo que deja en una situación de debilidad a las FARDC en el caso de que hubiera un reinicio de las hostilidades entre las con el CNDP. (JCP) *L'Observateur, New Times, 13/11/09*

**LIBIA:** Libia inicia la repatriación de cientos de rebeldes tuareg nigerinos como primer paso para alcanzar la paz al norte de Níger después de dos años de revuelta. Los rebeldes, que pertenecen a una facción del *Mouvement des Nigériens pour la Justice (MNJ)* que se alzó en el 2007, entregó las armas a Libia, país que habían utilizado como base y que también medió para poner fin al conflicto en la mina de uranio. Abba Malam Boukar, gobernador de la región de Agadez, donde se encuentra la mayor parte del uranio, expresa satisfacción por el hecho de que estos jóvenes que se alzaron en armas regresen a casa para tomar parte en la construcción de su país. El presidente de Níger, Mamadou Tandja, que a principios de año calificó a los rebeldes de bandidos y contrabandistas, ha aceptado la ayuda de Libia y conceder la amnistía a todos los rebeldes que entreguen las armas. Por el momento, son dos las facciones que han decidido desarmarse en tanto que una tercera, el *Front des Forces de Redressement (FFR)*, liderada por Rhissa Ag Boula, ha declarado que quiere unirse al proceso de paz pero que todavía no está preparada para entregar las armas. (JCP) *Reuters, 11/11/09*

**MALI:** Representantes de las comunidades del norte de Malí, en especial árabes, peuls, tuaregs y songhai se reúnen por primera vez en 10 años en Kidal para sellar su acuerdo de paz y reconciliación. Una de las decisiones adoptadas en el encuentro fue la creación de una estructura permanente para el diálogo entre las comunidades. La lucha contra el islamismo armado fue identificada como una de las prioridades. También se informó que el ex jefe rebelde tuareg Ibrahim Ag Bahanga, exiliado en Libia, respaldó la realización de este encuentro. (JCP) *Radio France Internationale, 02/11/09*

**NÍGER:** El Gobierno levanta el estado de emergencia vigente en las regiones del norte desde hace casi tres años después de alcanzar un último acuerdo de paz con los grupos armados tuareg en octubre. Desde que se reactivó el conflicto en 2007 habían muerto 300 insurgentes y 80 soldados, según fuentes militares. (JCP) *26/11/09*

**NIGERIA:** La frágil tregua de Nigeria con los rebeldes en el Delta de Níger está siendo amenazada por ex militantes que protestan por no haber recibido las asignaciones que les correspondían y que han volado un oleoducto a modo de advertencia por la demora en las conversaciones de paz. Más de 800 jóvenes nigerianos armados entregaron sus armas y se acogieron a la amnistía ofrecida por el Gobierno con el objeto de poner fin a años de conflicto pero las esperanzas de paz empiezan a desvanecerse debido al retraso en la aplicación del proceso de paz, supuestamente ocasionado por la hospitalización del presidente Umaru Yar'Adua en Arabia Saudita en noviembre pasado. El principal grupo rebelde de Nigeria reivindicó la semana pasada el ataque a un oleoducto que operaban la Royal Dutch Shell y Chrvron, y que puso fin a una tregua de dos meses. (JCP) *Voice of America, 26/12/09*

La UE concede a Nigeria 1.000 millones de dólares para financiar un programa de desarrollo que pretende contribuir a la construcción de paz en el país. Una parte importante de estos fondos estará destinada a resolver el conflicto en la región del Delta, apoyar la reforma electoral y la mejora de los derechos humanos. (JCP) *BBC, 20/11/09*

El MEND acusa al Ejército de amenazar el alto el fuego decretado en la región después de que los militares realizaran una redada en la casa de un antiguo líder de la formación en Kula (estado de Rivers), en busca de armamento. El destacamento militar del Delta, *Task Force*, ha negado las acusaciones, aduciendo que fue alertado de un tiroteo que tuvo lugar en la zona durante la misma noche y que se encontraban investigando



sus causas. Los analistas temen que los retrasos en el inicio de los programas de rehabilitación pongan en peligro los avances logrados y evoquen a los militantes desmovilizados a volver a las armas. En este sentido, centenares de militantes del MEND que habían entregado sus armas se manifestaron en Port Harcourt (estado de Rivers) demandando el pago del primer mes de ayudas para la desmovilización, cifrado por el Gobierno en 433 dólares mensuales. Durante la protesta, un gran número de tiendas fueron saqueadas, un vehículo de la Policía fue incendiado y decenas de personas fueron asaltadas. Las fuerzas de seguridad intervinieron y les obligaron a regresar a sus zonas de acantonamiento sin que se produjeran detenciones. Los disturbios obligaron al cierre del campus universitario de la ciudad próximo a uno de los campos de acantonamiento. El reciente rapto de dos menores en la ciudad y el aumento de la violencia y el crimen han forzado a algunos de sus residentes a huir. *(JCP) Reuters, 16, 17, 23/11/09; Pana Press, 17/11/09*

Un portavoz del MEND considera fructuosa la reunión mantenida con el presidente, Umaru Yar'Adua, señalando que puede suponer el inicio de un diálogo serio y positivo para alcanzar la paz. La presidencia se ha expresado en los mismos términos en referencia a la reunión, a la que también ha asistido el premio Nobel de literatura, Wole Soyinka, nombrado miembro del equipo mediador por el MEND. Sin embargo, otras fuentes han expresado que la reunión fue como un "combate de boxeo", explicitando así los desencuentros entre los congresados. *(JCP) BBC, 15/11/09*

**REPÚBLICA CENTROAFRICANA:** El representante especial del secretario general de la ONU en el país y jefe de la misión de construcción de paz BONUCA, Sahle-Work Zewde, afirma que el proceso de paz necesita el apoyo y la asistencia concertada a nivel regional e internacional ante el crítico estado en el que se encuentra. En este sentido ha destacado que la celebración de las elecciones a finales de abril y la culminación del programa de DDR, antes del proceso electoral, determinarán el alcance del proceso político. Sin embargo, el grupo armado de Abdoulaye Miskine, del FDPC, también se ha retirado del proceso de paz y del programa de DDR. Para contribuir a este proceso, el 1 de enero de 2010 la BONUCA se transformará en una oficina integrada de construcción de paz (BINUCA). Zewde ha señalado estas dos cuestiones, junto a los grupos armados que todavía no han firmado el acuerdo de paz y las actividades del LRA ugandés en el sureste del país, como los principales retos. *(JCP) S/2009/627 del 08/12/09, <http://www.un.org/spanish/docs/report09/repl09.htm>*

**SOMALIA:** El primer ministro del GFT, Omar Abdirashid Sharmarke, publica una carta en el diario británico The Times donde hace un llamamiento para que se elabore un plan de paz internacional similar a la nueva estrategia para Afganistán del presidente estadounidense, Barack Obama. *(JCP) The Times, Reuters, VOA, 05/12/09*

**SUDÁN:** El presidente Omar al-Bashir y el vicepresidente y presidente del gobierno semiautónomo del sur, Salva Kiir, se reúnen en Jartum para discutir sobre tres temas sustantivos que están encallando el proceso de paz en el país. En primer lugar la ley sobre el referéndum de autodeterminación que espera celebrarse en el sur en 2011. En segundo lugar el acuerdo sobre el referéndum que tendrá lugar en el enclave petrolero de Abyei y las consultas populares en Blue Nile y Kordofán Meridional. Y en tercer lugar, la adopción de una serie de leyes diseñadas para asegurar que las elecciones son libres y transparentes, especialmente la ley sobre el cuerpo de Seguridad Nacional. Los portavoces del NCP presidencial y del SPLM de Kiir se reunieron con la prensa para anunciar que se había logrado un primer acuerdo sobre los términos del referéndum en el sur, aunque no se desvelaron los detalles. Fuentes del SPLM informaron de manera confidencial que el resultado aceptado como válido sería la mayoría simple, con una participación de entre el 55 y el 60% de los llamados a participar de la consulta sobre la independencia del sur. También se ha logrado un acuerdo sobre las consultas y el referéndum previstos para otras regiones. Alrededor de 20 partidos de oposición, entre los que figura el SPLM, habían convocado una manifestación frente al

Parlamento para demandar que se introdujeran las reformas electorales necesarias. El encuentro fue prohibido por la Policía, aunque cientos de manifestantes se congregaron igualmente y la marcha aumentó hasta llegar a varios miles de personas. Las fuerzas de seguridad decidieron dispersar la manifestación utilizando gases lacrimógenos y golpeando a los manifestantes con sus porras. El secretario general del SPLM, Pagan Amum, fue arrestado brevemente junto con el vicesecretario del mismo partido, Yasir Arman y el ministro de estado Abbas Gumma. Arman declaró tras ser liberado que había sido torturado mientras se encontraba bajo custodia. Después de los arrestos la oficina del NCP en Wau (sur) fue incendiada. La secretaria de Estado de EEUU, Hillary Clinton, condenó la interrupción de la manifestación pacífica, señalando que la libertad de expresión y de reunión es esencial para el desarrollo de unas elecciones libres el próximo año. *(JCP) BBC, 12, 13/12/09; Reuters, 07, 10, 13/12/09*

El grupo mediador conjunto de la UA y Naciones Unidas convoca a todos los movimientos de la sociedad civil de Darfur a una reunión consultiva de cuatro días, del 17 al 20 de noviembre, con la finalidad de identificar los medios para apoyar el proceso de paz. Más de un centenar de organizaciones representando a las diferentes tribus, poderes tradicionales, jóvenes, mujeres y desplazados se dieron cita en Doha (Qatar). Sin embargo, los grupos armados de Darfur denunciaron la presencia dominante de organizaciones cercanas al partido presidencial NCP, y solicitaron a la mediación que tuvieran en cuenta este factor a la hora de extraer las conclusiones del encuentro. El comunicado final emitido por el foro consultivo de la sociedad civil llamó al Gobierno y los movimientos insurgentes a un alto el fuego inmediato, el cese de hostilidades y a cooperar con la comunidad internacional y los mediadores para lograr una paz justa. El mediador conjunto, Djibril Bassolé, ha anunciado que se celebrarán más encuentros como este para asegurar la implicación de toda la sociedad de Darfur en el proceso de paz. *(JCP) UN, 18/11/09; Sudan Tribune, 20/11/09*

Los grupos armados de la región de Darfur amenazan con atacar a los representantes gubernamentales encargados de preparar las elecciones si penetran en el territorio darfurí, lo que supone un importante reto de cara a las primeras elecciones multipartidistas que se celebran en el país en los últimos 24 años. Estas declaraciones las ha realizado un representante del SLA Abdel Wahed Al-Nur, que tiene su base en París. Por otra parte, miembros del SLA-Unity detuvieron en 2008 a miembros del Gobierno que estaban recogiendo datos para elaborar el censo electoral. El SLA Abdel Wahed Al-Nur que según diversas fuentes cuenta con numerosos apoyos en muchos de los campos de desplazados de Darfur, ha rechazado participar en las conversaciones de paz que tendrán lugar en Doha, exigiendo una mejora de la seguridad antes de que se inicie el proceso de paz. *(JCP) Reuters, 09/11/09*

El grupo armado JEM acuerda con el Mediador Conjunto de la UA/ONU, Djibril Bassolé, llevar a cabo una reunión consultiva en la capital qatarí de Doha relativa a una estrategia global con relación al proceso de paz. Bassolé ha realizado estas declaraciones en Londres, donde ha celebrado conversaciones con representantes del Gobierno británico relativas al conflicto armado de Darfur. *(JCP) Sudan Tribune, 05/11/09*

Qatar insta a Chad para que convenza a los grupos rebeldes de Darfur a que se unan a las conversaciones de paz que está previsto celebrar en Doha durante el mes de noviembre. Así, Sheikh Hamad Bin-Jasim Bin-Jabr Al Thani, que es el primer ministro y el ministro de Exteriores de Qatar, se ha reunido con el presidente chadiano Idriss Déby en la capital chadiana, N'Djamena, para discutir sobre esta cuestión. *(JCP) Sudan Tribune, 04/11/09*

**UGANDA:** La UE realiza un llamamiento al Gobierno ugandés y al grupo armado LRA para que firmen el acuerdo de paz que sigue congelado desde marzo de 2008. Sin embargo, expertos y miembros del Gobierno ugandés han manifestado su escepticismo ante el anuncio, debido a la reiterada negativa por parte del LRA. *(JCP) The Monitor, 30/10/09*

## Europa

**CHIPRE:** Los líderes greco-chipriota y turco-chipriota, Dimitris Christofias y Mehmet Ali Talat respectivamente, acuerdan intensificar las conversaciones de paz, que incluirán en fechas aún por determinar encuentros bilaterales en las respectivas residencias. Así, Christofias se reunirá con Talat en la residencia de éste en el tercio norte de la isla, y Talat hará lo propio en la zona greco-chipriota. Hasta ahora, las reuniones se han llevado a cabo en dependencias de la ONU, considerada zona neutral. Por otra parte, ambos líderes han continuado reuniéndose en las últimas semanas y seguirán haciéndolo durante el mes de diciembre. Según el asesor especial del secretario general de la ONU, Alexander Downer, las partes están llegando a una creciente convergencia en muchas de las cuestiones y han realizado avances firmes desde el inicio de la segunda ronda de conversaciones, en septiembre pasado. Por ello, Downer ha expresado optimismo cauto sobre la posibilidad de un acuerdo. En su encuentro del 9 de diciembre, los dos líderes abordaron cuestiones económicas. *(JCP) UN, 09/12/09*

La organización Elders, que incluye a ex mandatarios y líderes internacionales, como Desmond Tutu o Jimmy Carter, que trabajan por la promoción de la paz, visita Chipre por tercera vez desde el nuevo proceso de paz e insta a los líderes locales a continuar el proceso hacia la reunificación. *(JCP) AFP, 08/12/09*

El presidente greco-chipriota, Dimitris Christofias, afirma que las dos partes en conflicto aún no están cerca de alcanzar un acuerdo pese a que ha transcurrido ya más de un año de negociaciones. Según Christofias, existen todavía diferencias importantes entre ambas partes. Pese a ello, afirma mantener un optimismo cauto sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo. Pero para que eso ocurra, señala que la parte turco-chipriota debe presentar posiciones más razonables. *(JCP) AP, 19/11/09*

El Gobierno británico renueva su oferta de 2003 de ceder una parte del territorio de la isla bajo soberanía británica si greco-chipriotas y turco-chipriotas alcanzan un acuerdo de reunificación que sea además ratificado en referéndum por sus poblaciones. La oferta abarca un territorio de 117 kilómetros cuadrados. Según un portavoz de la ONU, la propuesta es una muestra del apoyo internacional a la resolución del conflicto. *(JCP) Deutsche Presse-Agentur, 11/11/09*

**TURQUÍA:** El líder del PKK Abdullah Öcalan afirma que hay sectores dentro del Estado, el partido gubernamental AKP y también el opositor CHP que son favorables a una solución al conflicto kurdo, mientras otros sectores son contrarios. Según Öcalan, esa lucha interna en el Estado determinará qué posición resulta ganadora. El líder kurdo afirma que el AKP se alineará con el bando ganador independientemente de cuál sea éste. Por otra parte, Öcalan critica al AKP la falta de sinceridad y de intentar ganar votos entre el electorado kurdo, usando para ello los fondos y créditos del macro-proyecto de desarrollo GAP, y de utilizar a los líderes y jeques locales. El líder del PKK reitera que si en la nueva fase abierta se asiste finalmente a acontecimientos positivos, él asumirá sus responsabilidades. Mientras tanto, alerta de que su estado de salud no es bueno y que podría empeorar durante el invierno. Afirma que si no se aclara su camino, él no puede desempeñar su papel favorable a la paz. Según Öcalan, él está haciendo todo

lo que puede a favor de la paz, pero advierte de que sus condiciones son inadecuadas y de que necesita más margen de acción. (JCP) *Kurdish Info*, 18/11/09

### Asia

**INDIA:** El líder de la facción moderada de la coalición de partidos independentistas All Parties Hurriyat Conference, Fazl Haque Qureshi, es atacado por varias personas sin identificar en Srinagar y herido de gravedad. Varios líderes políticos han señalado que este intento de asesinato busca entorpecer el proceso de paz. (JCP) *Dawn*, 05/12/09

**FILIPINAS:** El Tribunal General (antes Tribunal de Justicia de Primera Instancia de la UE) ordena la salida de la lista terrorista de la UE del líder y fundador del NPA, Jose María Sison, en el exilio desde hace décadas. El Gobierno declaró que no necesariamente comparte el criterio del mencionado tribunal, pero valoró positivamente el impacto que esta decisión puede tener en las conversaciones de paz con el NDF. (JCP) *Xinhua y States News Service*, 14/12/09; *Business World*, 15/12/09

Tras reunirse durante dos días en Kuala Lumpur bajo la mediación del Gobierno de Malasia y el acompañamiento del International Contact Group, los paneles negociadores del Gobierno y el MILF hacen público un comunicado conjunto en el que reafirman su voluntad de firmar un acuerdo de paz. Además, el Gobierno y el MILF acordaron reactivar y ampliar las funciones del International Monitoring Team (IMT), que volverá a estar liderado por Malasia, incluirá el llamado Ad Hoc Joint Civilian Component y ampliará su membresía a ONG locales e internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, Mindanao People's Caucus o Non-Violent Peace Force. El IMT supervisará el alto el fuego y los acuerdos sobre cuestiones humanitarias, de desarrollo, de rehabilitación y de protección de civiles. Además, los paneles negociadores también acordaron reactivar el Ad Hoc Joint Action Group (AHJAG), que prevé el aislamiento y la persecución de personas o grupos criminales o al margen de la ley. Ambas partes valoraron positivamente la reanudación de las conversaciones oficiales de paz. Días antes de la reunión en Kuala Lumpur, el International Contact Group, integrado hasta el momento por los Gobiernos de Reino Unido, Japón y Turquía y por las organizaciones internacionales The Asia Foundation, Centre for Humanitarian Dialogue, Conciliation Resources y Muhammadiyah, había mantenido su primer encuentro en Manila para abordar las funciones y reglas de funcionamiento del grupo. (JCP) *BBC*, 07/12/09; *AFP*, 08 y 09/12/09; *Philippines News Agency*, 03/12/09; *Xinhua*, 09/12/09; *Thai Press Reports*, 10/12/09

Aumenta la tensión entre el Gobierno y el grupo armado de oposición MILF después de que el Gobierno acusara a uno de sus comandantes, Aloy al Asree, de haber participado en el secuestro del sacerdote católico irlandés Michael Sinnott. Dicho secuestro se habría producido el pasado 11 de octubre en la ciudad sureña de Pagadian. Sin embargo, el MILF anunció el 12 de noviembre la entrega del sacerdote a las autoridades gubernamentales. El MILF rechaza categóricamente que Aloy al Asree estuviera involucrado en el secuestro y señala que las directrices del grupo prohíben el rapto de personas. A pesar de que uno de los ministros del Gobierno filipino había acusado al MILF de querer sabotear el proceso de paz, tanto el jefe del panel negociador gubernamental, Rafael Seguis, como la nueva consejera presidencial para el proceso de paz, Annabelle T. Abaya, declararon que el secuestro de Sinnott es un incidente aislado que no tiene por qué afectar a las conversaciones de paz. Además, ambos valoraron positivamente la cooperación del MILF en la liberación del sacerdote. En este sentido, Abaya declaró que las negociaciones de paz podrían reanudarse el próximo mes de diciembre. Además, Abaya manifestó su intención de otorgar una mayor preponderancia en la agenda negociadora a cuestiones vinculadas con las mujeres y con los pueblos indígenas. (JCP) *Xinhua*,



05/11/09; AFP, 05/11/09; Thai Press Reports, 04, 06 y 09/11/09; BBC, 05 y 06/11/09; Luwaran.com, 12/11/09

## 2. JUSTICIA INTERNACIONAL: CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

### Corte Penal Internacional (CPI)

**SUDÁN:** Luis Moreno-Ocampo, fiscal jefe de la Corte Penal Internacional (CPI) declara que los funcionarios sudaneses que niegan los crímenes cometidos en Darfur podrían tener que enfrentar cargos. En marzo de este año, la CPI emitió una orden de arresto contra el presidente del Sudán, Omar Hassan al-Bashir, sospechoso de haber orquestado las matanzas y deportaciones que se produjeron en Darfur. Moreno-Ocampo señala que la Corte está también estudiando la responsabilidad penal de funcionarios sudaneses que han negado estos crímenes o que han mentido acerca de ellos y afirma que en Darfur continúan perpetrándose graves violaciones de derechos humanos. Por su parte, Khartoum niega que Bashir o ningún otro miembro del Gobierno o del Ejército haya cometido crímenes en la zona y se niega a cooperar con la Corte. (OJ) *AlertNet*, 04/12/09

**CASOS GERMAIN KATANGA Y MATHIEU NGUDJOLO CHUI:** Un miembro del equipo de investigación de la CPI informa que los testigos que declaran ante la Corte contra Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo, acusados de dirigir una masacre que acabó con la vida de más de 200 personas en la República Democrática del Congo (RDC), han sido amenazados y que la CPI no dispone de los recursos para ofrecerles plena protección. Los acusados se han declarado inocentes de tres cargos por crímenes contra la humanidad y de siete por crímenes de guerra, entre los que se incluye el asesinato, violación y esclavitud sexual y utilización de menores soldados. La fiscalía tiene intención de llamar a 26 testigos para que declaren, de los cuales 21 recibirán protección para impedir que sean reconocidos. La investigadora, cuya identidad también ha sido protegida, ha sido la primera en declarar esta semana y ha señalado el modo en que su equipo ha ido elaborando el caso contra Katanga y Ngudjolo. Asimismo, ha afirmado que los testigos de su equipo también han estado sometidos a amenazas durante el proceso de investigación. Contrariamente a otros tribunales, la CPI está llevando casos en zonas en las que todavía existen luchas armadas, como RDC y la región sudanesa de Darfur. (OJ) *AP*, 26/11/09

Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui se declaran inocentes de los crímenes de guerra por los que son juzgados en la Corte Penal Internacional (CPI), entre ellos el reclutamiento de menores soldados, la violación y el esclavismo sexual. Después de revisar casi 17.000 documentos, la acusación llamará a 26 testigos; de éstos, 21 declararán ocultando su identidad por temor a represalias. Antes de la apertura del proceso, Katanga se mostró confiado en la imparcialidad del mismo. En cuando a Chui, se considera una víctima más. Tanto su abogado como el de Katanga aseguran que no es posible que los planes criminales fueran organizados en un solo día por sus defendidos. Reconocen, de todos modos, que se cometieron excesos en Bororo. El conflicto de Ituri comenzó en 1999 y se prolongó hasta 2003. (OJ) *EIPais.com*, 25/11/09

La Corte Penal Internacional (CPI) comienza el juicio a dos ex líderes rebeldes acusados de presuntos crímenes de guerra cometidos por sus milicias en el este de la RDC en 2003. Germain Katanga, ex comandante del grupo Fuerza de Resistencia Patriótica en Ituri, enfrenta cargos por crímenes contra la humanidad y de guerra por el asalto en febrero de ese año al poblado de Bogoro, en el que murieron miles de personas y muchas mujeres fueron convertidas en esclavas sexuales. El otro enjuiciado, Mathieu Ngudjolo

Chui, comandaba el Frente Nacional Integracionista. Sobre él pesan imputaciones de crímenes de lesa humanidad y de guerra, por haber sido uno de los responsables de idear y perpetrar el mismo ataque a Bogoro. Ambos acusados afrontan el cargo de haber reclutado durante ese asalto a menores de 15 años para combatir en sus filas. Diez niños soldados serán parte de las 345 personas autorizadas a participar en el juicio, el segundo que realiza la CPI por atropellos cometidos en la RDC. El primer proceso fue el de Thomas Lubanga Dilo, acusado de reclutar niños soldados y dio inicio en enero de este año. (OJ) UN, 23/11/09

**CASO JEAN-PIERRE BEMBA:** La Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional (CPI) revoca la decisión de la Corte de conceder la libertad bajo fianza al ex presidente de la RDC, Jean-Pierre Bemba por temor a que éste huya del país. Bemba, acusado de crímenes de guerra y de lesa humanidad, fue arrestado en mayo por las autoridades belgas y extraditado a La Haya. La CPI le concedió libertad bajo fianza en agosto pero indicó que seguiría detenido hasta encontrarle un país anfitrión, pero la Sala de Apelaciones ha aceptado el recurso presentado por la fiscalía, que alega que, teniendo en cuenta que, en caso de ser hallado culpable, Bemba podría ser condenado a cadena perpetua, el riesgo de huida es aún mayor y el acusado podría incluso intentar atacar a los testigos. (OJ) AFP, 02/12/09

La Corte Penal Internacional (CPI) informa que el juicio a Jean-Pierre Bemba, acusado de asesinato y violación en la República Centroafricana, dará inicio en abril del 2010. Bemba, que fue derrotado por Joseph Kabila en las elecciones presidenciales de la República Democrática del Congo de 2006. está acusado de liderar a los rebeldes congoleños que iniciaron la ola de violaciones sexuales y torturas que tuvieron lugar en la República Centroafricana en 2002 y 2003. Bemba fue arrestado por las autoridades belgas en mayo de 2008 y trasladado a la CPI en julio del mismo año y actualmente se encuentra detenido en La Haya. (OJ) AlertNet, 05/11/09

**CASO THOMAS LUBANGA:** La Sala de Apelaciones de la CPI revoca la decisión de la Sala de Juicios que habría permitido la inclusión de crímenes de esclavitud sexual y trato inhumanos al caso de Lubanga. El 14 de julio de este año, la Sala I de Juicios de la CPI informó que estaba estudiando la posibilidad de incluir estos cargos contra Thomas Lubanga Dyilo, tal como habían solicitado las víctimas al confirmarse durante el juicio que tales crímenes se habían cometido. (OJ) RNW, 08/12/09

En marzo de 2005, el arresto de Thomas Lubanga Dyilo, desvió la atención de la población de la RDC de la CPI, cuando uno de los principales responsables de la tragedia de Ituri fue juzgado por el reclutamiento de menores soldados. Desde el principio, la comunidad *hema*, a la que pertenece Lubanga, consideró que la Corte era un instrumento de represión por parte de la comunidad internacional. El arresto de dos miembros más de la comunidad, Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui, lo ha cambiado todo. Los dos nuevos acusados provienen del grupo étnico *lendu* que luchó contra los *hema* durante la guerra. Ambos están acusados de haber cometido crímenes en Bogoro, una población *hema* situada a 30 km de Bunia, por lo que desde ese punto de vista, las conversaciones en Ituri giran en torno a las actividades perpetradas contra los miembros de ese distrito. Jean Bosco Lalo, presidente de la Sociedad Civil de Bunia, explica que su deseo sería que la investigación continuase más allá de Ituri y que se supiese que lo que allí sucedió no tuvo nada que ver con los miembros de la comunidad. Por otra parte, Dheda Tikpa, portavoz de la comunidad *lendu* de Bunia, declara que lo que quiere la gente es que la justicia se ejerza de manera equitativa y que los responsables de estos crímenes – tanto si son de Ituri como de fuera del país – sean juzgados por la Corte. De ese modo, agrega la CPI podrá demostrar que no es un tribunal que juzga a los débiles. Mientras tanto, la credibilidad de la Corte se ha ido minando poco a poco y el juicio a Ngudjolo y a Katanga ha ido perdiendo interés entre la población que está frustrada por la lentitud del proceso contra Lubanga. (OJ) RNW, 25/11/09

**EEUU:** El Departamento de Estado de los EEUU confirma que este año enviará un observador a la Corte Penal Internacional (CPI) por vez primera. La noticia la ha dado a conocer Stephen Rapp, embajador extraordinario de los EEUU para asuntos relacionados con crímenes de guerra, quien ha declarado que su país siente inquietud por el hecho de que la CPI tenga jurisdicción para juzgar a soldados y oficiales estadounidenses, por lo que espera iniciar un diálogo con la Corte. *(OJ) UN, 17/11/09*

**KENYA:** El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Luis Moreno Ocampo, solicita a los jueces de esa instancia que le autoricen a realizar una investigación formal de la violencia registrada en Kenya tras las elecciones del 27 de diciembre de 2007. Moreno Ocampo explica que el propósito de la investigación sería juzgar a los responsables de las 1.500 muertes y del desplazamiento de unas 300.000 personas que tuvo lugar las semanas posteriores a los comicios. Moreno Ocampo inició una investigación preliminar en febrero de 2008 y en julio pasado recibió de manos de Kofi Annan, mediador en el conflicto, un sobre con los nombres de al menos diez altos funcionarios presuntamente implicados en los enfrentamientos entre el Gobierno y la oposición, que duraron más de 40 días. Moreno Ocampo sostiene que durante ese periodo hubo una serie de ataques sistemáticos contra la población civil que incluyeron crímenes contra la humanidad tales como violaciones, asesinatos, deportaciones y desplazamiento forzado e indica que su intención es presentar a la Corte un número limitado de casos contra quienes organizaron, planearon y apoyaron los ataques. Se trata de la primera vez en la historia de la CPI que el fiscal pide abrir una investigación por iniciativa propia y necesita la autorización de los jueces para llevarla a cabo. *Jurist, 26/11/09*

EEUU quiere que Kenya entregue a Felicien Kabuga, sospechoso de genocidio, al que cree que Rwanda ha dado escondite durante muchos años. Stephen Rapp, embajador extraordinario de los EEUU para crímenes de guerra, declara ante la CPI que el hecho de que Kenya no haya actuado contra Kabuga a pesar de las pruebas que existen de su entrada y permanencia en Rwanda, forma parte del cuadro de impunidad que prevalece en el país. Kabuga es la persona más buscada por los EEUU, que ofrece una recompensa de 5 millones de dólares por su captura. Kabuga, hombre de negocios de la etnia hutu, está acusado de financiar las milicias que masacraron a aproximadamente 800.000 tutsis y hutus moderados en un plazo de 100 días en 1994. El fiscal jefe de la CPI, Luis Moreno-Ocampo, declaró a principios de este mes que solicitará una investigación al respecto ante la negativa de las autoridades rwandesas de trasladar el caso a La Haya. *(OJ) Reuters, 16/11/09*

Luis Moreno-Ocampo, fiscal jefe de la Corte Penal Internacional (CPI) expresa su deseo de que se haga justicia cuanto antes en torno a la violencia post electoral que tuvo lugar en Kenya y señala que antes de julio del 2010 es probable que se juzguen dos o tres casos. En opinión de Moreno-Ocampo, es importante que Kenya pueda celebrar las próximas elecciones en el 2012 sin la amenaza de la violencia, por lo cual ha solicitado formalmente abrir una investigación a los jueces de La Haya. Tras una visita de tres días al país, el fiscal ha indicado que los juicios podrían celebrarse en Kenya o al menos en Arusha, Tanzania, donde se está procesando a las personas sospechosas de haber estado implicadas en el genocidio de Rwanda en 1994. Las autoridades kenianas han confirmado que colaborarán con la CPI. *(OJ) BBC, 07/11/09*

Las autoridades de Kenya se comprometen a cooperar con la investigación que realizará la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre la violencia registrada tras las elecciones del 27 de diciembre de 2007, que dejó más de 1.400 muertos. Luis Moreno Ocampo, fiscal de la CPI, se reúne en Nairobi con el presidente keniano, Mwai Kibaki, para informarle acerca del proceso y solicitar su colaboración. El fiscal recibió en julio pasado de manos de Kofi Annan, mediador en el conflicto, un sobre en el que se encuentran los nombres de al menos diez altos funcionarios presuntamente implicados en los choques entre el gobierno y la oposición, que duraron más de 40 días. La violencia comenzó cuando la oposición, liderada por Raila



Odinga –quien actualmente ocupa el cargo de primer ministro – denunció fraude en los resultados de los comicios presidenciales, que daban como ganador a Kibaki por segunda vez consecutiva. Además de los muertos, los enfrentamientos causaron el desplazamiento de unas 400.000 personas. Para solucionar el conflicto, se creó con mediación internacional un gobierno de coalición formado por Kibaki y Odinga, y se plantearon una serie de reformas y una comisión de investigación local de los hechos, que hasta el momento no se han concretado. *(OJ) UN, 06/11/09*

**TRIBUNALES DE LA ONU:** El Consejo de Seguridad de la ONU decide ampliar el mandato de los tribunales de este organismo que se crearon para gestionar las peores atrocidades cometidas durante el conflicto en los Balcanes en los años noventa y el genocidio de Rwanda en 1994. Tanto el TPIY como el TPIR dispondrán hasta el 2012 para completar todos los procesos de apelación en tanto que los jueces deberán finalizar su labor el 30 de junio de 2010. El TPIY ha acusado a 163 personas, de las cuales dos continúan fugitivas; una se encuentra aún en la fase previa al juicio, 24 están siendo juzgadas y 13 están pendientes de apelación. Se espera que durante 2010 se completen cinco juicios, tres durante 2011 y el resto – como es el caso de Radovan Karadzic – a finales de 2012. Con respecto al TPIR, son once las personas que todavía se encuentran fugitivas de las 81 acusadas de graves violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en Rwanda, donde se calcula que 800.000 tutsis y hutus moderados fueron asesinados por las milicias hutu en menos de cien días. El TPIR, con sede en Arusha, Tanzania, tiene 26 casos pendientes y 49 ya ha sido completados. *(OJ) The Sofia Echo, 17/12/09*

Fiscales de los cinco principales tribunales internacionales recurren a los estados miembros para pedirles que consideren la posibilidad de adoptar una convención sobre la ocultación y castigo de crímenes contra la humanidad y reiteran la necesidad de luchar contra la impunidad de la que gozan los responsables de graves crímenes internacionales. Representantes del Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), Tribunal Especial para Sierra Leona, las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya, La Corte Penal Internacional (CPI) y el Tribunal Especial para el Líbano asisten a un coloquio en Rwanda organizado por la TPIR. La declaración final, adoptada unánimemente por los participantes, también insta a los estados a garantizar un sistema jurídico que pueda procesar eficazmente los crímenes internacionales, colaborar plenamente con todos los tribunales internacionales y ser parte del Estatuto de Roma. *(OJ) Jurist, 16/11/09*

## Tribunal penal internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY)

El ministro serbio responsable de la cooperación con el TPIY presenta su dimisión ante el fracaso de las autoridades serbias en localizar a Ratko Mladic. Rasim Ljajic ha presentado su renuncia al primer ministro Mirko Cvetkovic como dirigente del Equipo de Acción, que se ocupa de atrapar a sospechosos de crímenes de guerra que todavía se encuentran fugitivos. No obstante, Ljajic seguirá al frente del Consejo Nacional de Cooperación con el Tribunal de La Haya, que constituye un organismo aparte. Ljajic ha declarado que el Consejo seguirá trabajando muy de cerca con el Equipo de Acción y otros organismos para concluir la cooperación de Serbia con el Tribunal lo más pronto posible. A principios de este año, Ljajic, que también es ministro de trabajo de Serbia, manifestó que dimitiría si Mladic no era arrestado y entregado a La Haya a finales de 2009. *(OJ) News24, 29/12/09*

El TPIY decide dejar en libertad provisional al ex general serbo bosnio Milan Gvero para que sea operado del corazón. Gvero, que fue asistente de Ratko Mladic, está siendo juzgado por supuestos crímenes de guerra



y crímenes contra la humanidad cometidos en Srebrenica y en Zepa en 1995 viajará a Belgrado para la intervención y regresará a La Haya el 15 de febrero. *(OJ) SETimes.com, 24/12/09*

Veselin Sljivancanin, ex oficial del Ejército Popular Yugoslavo, acusado de los crímenes de guerra cometidos en Croacia en 1991, cumplirá 17 años de cárcel en Eslovaquia. El ministro de justicia eslovaco, Viera Petrikova, confirma que su país ha aceptado la solicitud del TPIY pero agrega que todavía es preciso que la misma sea aprobada por un tribunal nacional. En mayo, la Sala de Apelaciones del Tribunal, dictaminó que en 1991 Sljivancanin había permitido que se llevase a cabo la masacre de 194 prisioneros de guerra croatas y elevó a más del triple (de 5 a 17 años) su condena. *(OJ) SETimes, 21/12/09*

El TPIY aplaza por como mínimo dos meses el inicio del juicio al serbio Zdravko Tolimir, acusado de genocidio por su participación en la masacre de Srebrenica, para que el acusado disponga de más tiempo para preparar la defensa. Aproximadamente 8.000 musulmanes fueron asesinados en julio de 1995 en el enclave bosnio de Srebrenica. El Tribunal continúa buscando a los otros dos fugitivos, entre ellos Ratko Mladic. Si ninguno de ellos logra ser arrestado, el juicio a Tolimir será el último que celebrará el TPIY antes de su cierre. *(OJ) AP, 12/12/09*

Altos funcionarios de los tribunales de la ONU para crímenes de guerra exigen la colaboración de Serbia para capturar a los dos fugitivos, Goran Hadžic y Ratko Mladic, y acusan a Kenya de falta de cooperación en el caso de uno de los principales sospechosos del genocidio de Rwanda. Serge Brammertz, fiscal del TPIY, declara ante el Consejo de Seguridad que el arresto de Mladic y de Hadžic es prioritario para el Tribunal y agrega que Serbia está realizando esfuerzos con el claro objetivo de aprehender a los fugitivos. Por otra parte, el presidente del TPIY, el juez Patrick Robinson, pide al Consejo de Seguridad que busque fórmulas que faciliten su arresto inmediato y agrega que si los acusados no comparecen ante la justicia, se verá empañada la contribución histórica del Consejo a la construcción de paz en la ex Yugoslavia. *(OJ) HREA, 03/12/09*

Los jueces del TPIY ordenan que se reanude el juicio del líder del Partido radical de Serbia, Vojislav Seselj, después de que el mismo se suspendiese debido a denuncias de intimidación a los testigos. Seselj está acusado de incitar al odio en sus discursos y de provocar las atrocidades que cometieron las fuerzas serbias de Bosnia y Croacia y se encuentra detenido desde que se entregó en febrero de 2003. El TPIY ha declarado que el juicio, que se aplazó el 11 de febrero de este año, se reanudará el día 12 de enero y señala que la decisión se debe a que los jueces han recibido información nueva, sobre la que no emite ningún comentario. *(OJ) AP, 26/11/09*

El TPIY ordena reanudar el juicio del líder del Partido Radical Serbio, Vojislav Šešelj, el 12 de enero del 2010, aplazado en febrero por denuncias de intimidación y hostigamiento a los testigos. El Tribunal indica que ha reconsiderado su decisión debido a que dispone de nuevos datos. Šešelj se ha declarado no culpable de los nueve cargos que se le imputan por su participación en la limpieza étnica que tuvo lugar en la región serbia de Vojvodina entre 1991 y 1993. En julio de este año, el acusado recibió en un juicio separado, una condena de 15 meses de cárcel por desacato al Tribunal al publicar los nombres de tres testigos protegidos en un libro que había escrito pero él alegó que no había revelado los nombres con la intención de intimidarles sino de desenmascarar públicamente un complot en torno a su proceso judicial. Sin embargo, el TPIY expresó gran preocupación por la forma deliberada en la que Šešelj había desobedecido las medidas de protección aplicadas a los testigos. *(OJ) UN, 25/11/09*

Vladimir Vukcevic, fiscal para para crímenes de guerra de Serbia, declara que, tal como dijo Serge Brammertz, su homólogo ante la ONU, el fugitivo Ratko Mladic no está al alcance de los servicios de seguridad serbios y agrega que en caso contrario, le habrían localizado y procedido a su arresto. Vukcevic afirma también que nadie sabe dónde se encuentra Mladic. El informe que presente Brammertz el próximo 3 de diciembre ante el Consejo de Seguridad de la ONU en torno a la colaboración de Serbia en el arresto de Mladic se considera de vital importancia para las aspiraciones serbias de acceder a la Unión Europea. (OJ) *BalkanInsight.com, 19/11/09*

El juez Ivan Simonovic anuncia que Croacia ha enviado un informe al TPIY en el que se describen las medidas tomadas para proporcionar los documentos solicitados a la fiscalía y agrega que espera una pronta respuesta del fiscal jefe Serge Brammerz, quien a la vez el mes próximo debe entregar un informe al Consejo de Seguridad sobre la colaboración de Croacia con el Tribunal. Según Simonovic, un total de 60 personas de distintas instituciones han ayudado a elaborar el informe que contiene información sobre los documentos encontrados pero no sobre los llamados 'diarios de la artillería', que hacen alusión a la Operación Tormenta llevada a cabo en Knin en 1995. (OJ) *SETimes.com, 15/11/09*

El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) confirma los cargos de un ex general del ejército serbo bosnio pero reduce su condena de 33 a 29 años. La Sala de Apelaciones del TPIY declara que ha quedado demostrado que Dragomir Milosevic, de 67 años de edad, dirigió una campaña contra Sarajevo durante la segunda mitad del asedio a la ciudad con el objetivo de aterrorizar a los ciudadanos. El juez Fausto Pocar ha declarado que las pruebas no demuestran que Milosevic planease y ordenase los incidentes provocados por los francotiradores pero que se establece, más allá de toda duda razonable, que el acusado, en su calidad de comandante en jefe del Cuerpo Romanija de Sarajevo, no previno ni castigó los crímenes cometidos por sus subordinados, con lo cual y en su opinión, es responsable de algo más que de haber simplemente tolerado los crímenes. (OJ) *M&C, 12/11/09*

El Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY) reduce de 33 a 29 años la condena impuesta al ex general serbiobosnio Dragomir Miloševic, juzgado por crímenes contra la humanidad perpetrados entre 1992 y 1995 durante el asedio a la ciudad de Sarajevo. El Tribunal indica que el argumento decisivo de los jueces para rebajar la condena consiste en que no ha podido probarse "sin resquicio de duda" que el ex general planeara los ataques a la ciudad bosnia. Como comandante del ejército serbiobosnio, Miloševic dirigió una batería de ataques contra civiles en Sarajevo "hasta que la muerte se convirtió en la más normal de las cosas", indicó la fiscalía durante el juicio en la primera instancia del ICTY. (OJ) *UN, 12/11/09*

**CASO RADOVAN KARADZIC:** Radovan Karadzic declara que la guerra de Bosnia (1992-1995) podía haberse evitado y acusa al líder musulmán Alija Izetbegovic y a los poderes extranjeros de haber iniciado el conflicto. Durante una entrevista con el periódico Belgrade Daily Vecernje novosti, la primera que concede a los medios de comunicación serbios en 13 años, Karadzic señala que la guerra la provocaron la disolución de la ex Yugoslavia y la insistencia de Izetbegovic en la secesión en contra de la voluntad del segundo grupo más grande, que eran los serbios. Asimismo agrega que se estuvo a punto de alcanzar la paz en muchos momentos pero que Izetbegovic continuó vacilando debido a la presión de los poderes occidentales y de los países musulmanes. Karadzic indica que cuando Izetbegovic se embarcó en la destrucción de un país común, Yugoslavia, con el propósito de subyugar a los serbios a una Bosnia unitaria, éstos eligieron la única vía legítima para garantizar su supervivencia y se rebelaron contra la secesión de Bosnia, disparándose de ese modo un conflicto en el que los musulmanes fueron los principales perdedores. Respecto a su juicio, Karadzic

ha dicho que la defensa se basará en contar la toda la verdad que sea posible para que el mundo sepa que la verdad es diametralmente opuesta a la imagen que se ha creado. *(OJ) The Indian News, 29/12/09*

El TPIY rechaza el intento de Radovan Karadzic de despedir a Richard Harvey, el abogado asignado por el Tribunal y también el argumento presentado por el acusado, según el cual se le debiera haber permitido elegir a un letrado que compartiese su lengua y cultura serbia. Karadzic insiste en que es inocente de los once cargos que se le imputan. *(OJ) AP, 24/12/09*

Radovan Karadzic presenta una moción en la que desafía la legitimidad del TPIY y alega que el Consejo de Seguridad de la ONU sobrepasó sus poderes al crear el Tribunal en 1993 y declara que en todo el mundo, la creación de tribunales regulares es constitucional sólo en parte y constituye un asunto mayoritariamente legislativo y agrega que dado que el orden jurídico internacional todavía carece de un cuerpo legislativo, la labor de este último la llevan a cabo los estados a través de lo que se conoce como tratados legislativos. Karadzic prosigue que según el Capítulo de la ONU, el Consejo de Seguridad no es un órgano legislativo sino un órgano político ejecutivo y su labor no es, por tanto, adoptar leyes generales sino tomar las medidas apropiadas cuando se presente una amenaza a la paz o un acto de agresión. Sin embargo, añade Karadzic, si a esta autoridad se le concediese carta blanca en términos de poder arrestar a individuos, llevar a cabo investigaciones, emitir dictámenes, juzgar casos y aplicar condenas de cárcel, lo cual corresponde a la policía, judicatura y poderes administrativos, se trataría de un claro exceso de poderes por parte del Consejo de Seguridad. *(OJ) Jurist, 01/12/09*

El TPIY deniega la moción presentada por Radovan Karadzic en la que solicita que el Tribunal revise su decisión de asignarle un consejero legal que le asesore. Karadzic alega que el Tribunal no ha concedido suficiente tiempo al asesor para preparar la defensa y que él mismo debiera haber podido elegir a su representante. Asimismo, alega que el nombramiento de un abogado ha demostrado ya en dos ocasiones que afecta el proceso que se lleva a cabo contra el acusado. El Tribunal ha rechazado la moción de Karadzic que considera muy vaga y destaca que si bien Richard Harvey ha sido nombrado consejero legal, el acusado mantiene su derecho a representarse a sí mismo siempre y cuando no ocasione excesivas demoras durante el proceso. *(OJ) Jurist, 24/11/09*

El TPIY nombra al británico Richard Harvey para representar a Radovan Karadzic, si el acusado continúa boicoteando el juicio cuando éste se reanude en marzo. Harvey es codirector de la empresa de defensa británica Garden Court Chambers y cuenta con amplia experiencia en la defensa de casos tanto en el TPIY como en el TPIR. *(OJ) Jurist, 20/11/09*

El Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia (ICTY) da instrucciones para el nombramiento de un abogado de oficio que represente a Radovan Karadzic y anuncia que el juicio contra el acusado se reanudará el primero de marzo de 2010, para dar tiempo a que la defensa se prepare. La Sala de Primera Instancia del Tribunal también falla que, tomando en cuenta el derecho del acusado a representarse a sí mismo, Karadzic podrá continuar representándose en cuestiones como la presentación de mociones. Con la medida, el ICTY busca impedir más retrasos en el juicio y advierte que si Karadzic continúa ausentándose del juicio cuando éste se reanude, o si lo obstruyera o demorara de alguna forma, perderá su derecho a representarse y a recibir asistencia del equipo defensor que le sea asignado. *(OJ) UN, 05/11/09*

El Tribunal Penal para la antigua Yugoslavia (ICTY) decidirá esta semana si le impondrá un abogado defensor al ex líder serbio-bosnio Radovan Karadzic, como lo pide la fiscalía, o si le darán más tiempo para que él mismo prepare su defensa, como ha solicitado. El juicio al ex líder comenzó el pasado 26 de octubre

pero el acusado no se ha presentado hasta la tercera vista para reiterar su deseo de defenderse solo. Los jueces del ICTY anunciaron en la primera vista la suspensión del proceso para evaluar el caso y comunicar por escrito las medidas que tomarían ante la actitud del acusado. Los jueces decidirán la forma de continuar con el proceso cuando empiecen a llamar a los testigos. Karadzic afirma que la solución más rápida, barata y fácil para seguir adelante con su enjuiciamiento es que los magistrados el concedan diez meses adicionales para preparar su defensa. Por su parte, los fiscales consideran que lo mejor sería imponer al acusado un abogado defensor de oficio. *(OJ) UN, 03/11/09*

### Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR)

IBUKA, la coalición de grupos de derechos humanos que representa a las víctimas que deben comparecer ante el TPIR informa que éstas podrían renunciar a participar en los juicios a raíz de la absolución de dos supuestos implicados en el genocidio de Rwanda. IBUKA agrega que si el Tribunal no revoca estas decisiones, terminará su relación con los supervivientes. Aproximadamente 200 personas se han manifestado en Kigali para demostrar su oposición a los veredictos emitidos por el Tribunal. La semana pasada el TPIR revocó la condena a 20 años de cárcel de Protais Zigiranyirazo por falta de pruebas y absolvió al sacerdote Hormisdas Nsengimana, por las mismas razones, concediéndole la libertad inmediata. *(OJ) Jurist, 21/11/09*

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) absuelve al sacerdote católico Hormisdas Nsengimana y ordena su puesta en libertad inmediata. Nsengimana había sido acusado de colaborar y de ordenar a estudiantes que colaborasen con la milicia rwandesa Interahamwe, así como de haber asesinado personalmente a tutsis durante el genocidio de Rwanda. El TPIR concluye que no existe suficiente base legal ni fáctica para condenar al acusado. Nsengimana fue arrestado en Camerún en marzo del 2002 y compareció ante el TPIR en abril de ese año. Su juicio se inició en junio del 2007 y finalizó en septiembre del 2008. *(OJ) Jurist, 17/11/09*

La Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) revoca la acusación por genocidio de Protais Zigiranyirazo y dictamina que la fiscalía no ha proporcionado suficientes pruebas para condenar al acusado. El año pasado, Zigiranyirazo, cuñado del ex presidente de Rwanda Juvenal Habyarimana, fue hallado culpable de genocidio por supuestamente haber ordenado la masacre de aproximadamente mil refugiados tutsi pero el juez dictaminó que, además de carecer de pruebas por parte de la fiscalía, la sala no había dado suficiente peso a las coartadas presentadas por Zigiranyirazo, con lo cual el Tribunal considera que se han violado los principios básicos de justicia. El Gobierno rwandés ha expresado consternación por la decisión del Tribunal de dejar en libertad a Zigiranyirazo, pero ha declarado que no tiene otra opción más que aceptar el veredicto. *(OJ) UN, 17/11/09*

En un momento en el que el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) se prepara para cerrar sus puertas en Tanzania, tribunales de todo el mundo se proponen emprender la tarea de juzgar a supuestos genocidas rwandeses, en virtud del principio de jurisdicción universal, que permite a los fiscales ir más allá de la frontera nacional en casos de tortura, crímenes de guerra o genocidio. Varios países, entre ellos Finlandia, Bélgica y Canadá han planteado ya casos contra rwandeses por su participación en el genocidio de 1994 en tanto que otros, como Holanda, se encuentran revisando sus leyes para ajustarla a este principio. Durante las próximas tres semanas, un jurado compuesto por doce miembros, verá en Bruselas el caso de Ephrem Nkezabera, ex director del Banco Comercial de Rwanda, acusado, entre otros, de crímenes de guerra. Nkezabera admite muchos de los cargos que se le imputan, entre ellos el haber armado y financiado a la milicia Interahamwe. Asimismo, reconoce haber proporcionado fondos a *Radio Television Libre des Mille Collines*, y aunque niega las acusaciones de violación sexual y asesinato, admite que miembros de su



círculo más inmediato asesinaron a dos personas delante suyo. Nkezabera fue arrestado en Bélgica en el 2004 y, teniendo en cuenta que había colaborado con la fiscalía, el TPIR le permitió ser juzgado en Europa. Sin embargo, como el crimen de genocidio solamente se introdujo en la legislación belga en 1999 y no puede aplicarse con retroactividad, a Nkezabera no ha podido imputársele este cargo. *(OJ) RNW, 11/11/09*

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) condena al ex director de la industria del té Michel Bagaragaza a ocho años de cárcel por complicidad en genocidio. Bagaragaza está acusado de formar, financiar y armas a la milicia hutu Interahamwe responsable de la muerte de miles de tutsi durante el genocidio de Rwanda. El TPIR declara que la condena se ha reducido considerablemente debido a que Bagaragaza ha proporcionado una ayuda muy valiosa durante las investigaciones y que, en cierta medida, ha contribuido a que se conozca la verdad de los hechos en torno a la tragedia de Rwanda. La sentencia de ocho años de cárcel incluye los cuatro años que el acusado ha estado detenido en La Haya y en Arusha, Tanzania. *(OJ) Jurist, 05/11/09*

Tharcisse Karugarama, ministro de justicia de Rwanda, declara que el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) ha incumplido su promesa de trasladar a acusados rwandeses para que cumplan condena en su país de origen y agrega que no comprende el por qué el Tribunal no ha enviado a los presos a las cárceles de Rwanda cuando éstas se consideraron adecuadas para quienes fueron acusados de crímenes de guerra por el Tribunal Especial de Sierra Leona (TESL). En el caso de los procesados por el TESL, Karugarama explica que fue el TPIR el que recomendó consultar a las autoridades rwandesas acerca de la posibilidad de alcanzar un acuerdo que permitiese el traslado de los reos a Rwanda y recuerda que la semana pasada el TESL envió a ocho presos a la cárcel rwandesa de Mpanga. Se trata de la primera vez que Rwanda recibe a presos procesados por un tribunal internacional. El portavoz del TPIR ha declarado que la decisión de dónde alojar a los convictos es una prerrogativa del Tribunal y ha agregado que éste todavía no se ha pronunciado al respecto. *(OJ) AlertNet, 03/11/09*

## Tribunal Especial para Sierra Leona (SLCMP)

**CASO CHARLES TAYLOR:** Nicholas Koumjian, que ha estado dirigiendo el conainterrogatorio de Charles Taylor en el Tribunal Especial para Sierra Leona, presenta una prueba espectacular: la declaración de una cuenta personal bancaria abierta por el acusado en diciembre de 1999. Taylor, que siempre ha alegado que nadie, ningún ser humano ha podido nunca demostrar que él tenga una cuenta bancaria con un millón de dólares, reconoce la existencia de una en el Banco Liberiano de Desarrollo e Inversión, pero rechaza los argumentos de la fiscalía de que utilizó dicha cuenta para tapar fondos ilícitos y señala que se trataba de una cuenta secreta abierta por el Gobierno de Liberia para llevar a cabo la guerra. Los conainterrogatorios continuarán hasta completarse el juicio en enero de 2010. *(OJ) RNW, 09/12/09*

El Ex presidente liberiano Charles Taylor declara que Taiwan y Libia contribuyeron a su campaña para la presidencia en 1997 y señala que recibió fondos de ambos países y en concreto 1 millón de dólares del Gobierno de Taiwan que entregó la embajada de ese país en Côte d'Ivoire y 500.000 dólares del líder libio, Moammar Gadhafi. La Fiscalía del Tribunal Especial para Sierra Leona, que juzga a Taylor, le acusa de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y de otras violaciones de derechos humanos cometidas durante la guerra civil en Sierra Leona entre 1996 y 2002 y ha presentado numerosos testimonios que vinculan a Taylor con las atrocidades cometidas. *(OJ) StockAnalyst, 04/12/09* El Tribunal Especial para Sierra Leona traslada a ocho presos a la cárcel de Mpanga, en Rwanda, donde cumplirán condenas de entre 15 y 52 años de cárcel. Entre las personas trasladadas se encuentran tres ex líderes del Frente Unido

Revolucionario de Sierra Leona, dos ex líderes del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas de Sierra Leona y dos ex líderes de las Fuerzas de Defensa Civil. La portavoz del Tribunal, Binta Mansaray, ha declarado que en Sierra Leona no existen prisiones que se ajusten a la normativa internacional, pero que Rwanda está dispuesta a aplicar las condenas y dispone de excelentes instalaciones carcelarias. La cárcel de Mpanga se construyó en el 2004 para lojar a 7.500 presos acusados de genocidio y una de las alas estas destinada a presos trasladados por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) que, sin embargo, no ha trasladado a ninguno de sus detenidos. *(OJ) RNW, 11/11/09*

El Tribunal Especial para Sierra Leona halla culpables de crímenes de guerra a ocho hombres y los traslada a Rwanda para cumplir su condena. Dado que Sierra Leona no dispone de cárceles adecuadas, el país ha firmado un acuerdo con Rwanda para que los acusados sean encarcelados en la prisión rwandesa de Mpanga. Tres de los hombres, líderes del Frente Unido Revolucionario (RUF, en sus siglas en inglés) habían recurrido la sentencia pero la apelación les ha sido denegada y deberán cumplir entre 15 y 52 años de cárcel. El Tribunal ha trasladado también a miembros del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas, aliados del RUF y a miembros de las Fuerzas de Defensa Civil, respaldadas por el Gobierno. Con estas condenas, el Tribunal de Freetown alcanza el final de su mandato. *(OJ) Jurist, 01/11/09*

## Cámaras extraordinarias en las Cortes de Camboya

Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya encargadas de juzgar a ex jemereros rojos acusan de genocidio a tres de los dirigentes de este régimen que se encuentran en prisión a la espera de juicio. El cargo se sumó a las ya existentes imputaciones de crímenes de guerra y de lesa humanidad que pesaban sobre quienes fueran parte de la cúpula del gobierno del Jemer Rojo de enero de 1975 a abril de 1979: el jefe de Estado, Khieu Samphan; el ideólogo del régimen, Nuon Chea; y el ministro del Exterior, Ieng Sary. La acusación de genocidio se formalizó luego de una investigación sobre el papel que desempeñaron en las masacres de las minorías vietnamita y la comunidad musulmana cham. El tribunal internacional, de composición mixta, se creó en 2003 con respaldo técnico de la ONU para procesar a los dirigentes del Jemer Rojo, cuyo gobierno de cuatro años fue responsable de la muerte de 1,7 millones de personas a causa de la hambruna, las enfermedades y las purgas de opositores. *(OJ) UN, 28/12/09*

Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya acusan al ex líder jemerero rojo Ieng Thirith de genocidio, torturas y persecución, además de otros cargos entre los que se incluyen crímenes de guerra y asesinato. Ieng Thirith, esposa de Ieng Sary, con quien fue arrestada, fue ministra de asuntos sociales del régimen jemerero rojo, que ocasionó la muerte de 1.7 millones de personas entre 1975 y 1979. Se trata del cuarto ex jemerero rojo acusado de genocidio. La semana pasada, las Cámaras acusaron al ex jefe de Estado Khieu Samphan, a Nuon Chea, principal ideólogo del régimen y a Ieng Sary en relación a los mismos hechos. El mes pasado, el tribunal también vio los argumentos finales del primer juicio que llevaba a cabo, a saber, el de Kaing Guek Eay, alias Duch sobre el que se espera un veredicto en marzo de 2010. *(OJ) Jurist, 21/12/09*

Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya acusan a Khieu Samphan, ex jefe de Estado durante el régimen de los jemereros rojos, de genocidio por su implicación en la muerte de miles de vietnamitas y de musulmanes de la etnia cham. Samphan no ha negado que se cometiera esta masacre, pero se ha declarado no culpable y ha dicho que no fue directamente responsable de ellos mismos. Samphan también enfrenta cargos de tortura, persecución religiosa y asesinato. El acusado es el tercer miembro de los jemereros rojos que ha sido acusado de genocidio a lo largo de esta semana. *(OJ) Jurist, 18/12/09*

Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya emiten su primer veredicto por cargos de genocidio contra los ex jemeres rojos Nuon Chea, principal ideólogo del régimen de los jemeres rojos e Ieng Sary, primer ministro, por los crímenes cometidos contra el pueblo vietnamita y los musulmanes de la etnia cham. A principios de diciembre, las Cámara rechazaron una solicitud de los abogados de Sary de examinar a dos jueces internacionales que, según la defensa, carecían de imparcialidad. *(OJ) Jurist, 16/12/09*

El primer ministro de Camboya, Hun Sen, niega interferir con la labor de las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya pero reitera su advertencia de que juzgar a más sospechosos podría hacer estallar una guerra civil en el país. Hun Sen señala que prefiere el fracaso de las Cámaras a ampliar la investigación más allá de los cinco ex líderes jemeres rojos que actualmente se encuentran detenidos por su participación en un régimen que mató a dos millones de personas. Estas declaraciones surgen días después de que los abogados de un ex líder jemer rojo exigieran una investigación sobre la intromisión del primer ministro y de otros funcionarios del Gobierno en la labor de las Cámaras. Hun Sen considera que es suficiente juzgar a Nuon Chea, ideólogo de los jemeres rojos, a Khieu Samphan, ex jefe de Estado, al ex ministro de asuntos exteriores Ieng Sary y a su esposa, ex ministra de asuntos sociales antes de 2011. Asimismo, culpa a la comunidad internacional por no haberse atrevido a sugerir el procesamiento de los jemeres rojos cuando éstos conformaban un fuerte movimiento comunista. *(OJ) AFP, 04/12/09*

Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya nombran al abogado británico Andrew Cayley, en sustitución del canadiense Robert Petit, que dimitió en septiembre pasado. Cayley, que desempeñará su cargo junto con un abogado camboyano, defendió a Charles Taylor en La Haya y fue Consejero de la Fiscalía en el TPIY del 2001 al 2005 donde se ocupó de la investigación de Ratko Mladic. *(OJ) Jurist, 02/12/09*

Las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya rechazan la solicitud de los abogados de Ieng Sary, ex ministro de asuntos exteriores, de examinar públicamente la independencia de la jueza holandesa Katinka Lahuis y del juez australiano Rowan Downing, a quienes acusan de partidismo. Los abogados citan un discurso ofrecido por el primer ministro camboyano Hun Sen en el que acusó a jueces y fiscales extranjeros de recibir órdenes de su respectivo gobierno para inmiscuirse en asuntos camboyanos. Sun dio este discurso después de que dos jueces apoyasen las demandas de investigar a otros cinco jemeres rojos. Las Cámaras declaran que los cargos por partidismo deben ir respaldados de pruebas concluyentes y que no puede descalificarse a un juez por el simple hecho de que éste haya estado sometido a críticas por parte de la prensa y agregan que, si bien la confianza del público puede alterarse, tanto al publicarse insinuaciones de partidismo que pueden ser falsas como verdaderas, las demandas de descalificar a alguien nunca han tenido en cuenta los rumores, la información falsa publicada que se ha hecho pasar por veraz, las amenazas ni otros intentos de intimidar a los jueces. *(OJ) Jurist, 01/12/09*

**CASO KAING GUEK EAV, ALIAS DUCH:** A partir de ahora los libros de texto de Camboya documentarán en detalle el régimen de los jemeres rojos. Se trata de una experiencia que nunca habría tenido lugar sin la existencia de las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya, pese a las críticas de corrupción y de interferencia política que éstas han recibido. Panhavuth Long, de la *Open Society Justice Institute*, manifiesta que las Cámaras han brindado un nuevo currículum a las escuelas y han generado un debate comunitario que podría resultar más eficaz que los mismos juicios a efecto de reconciliarse con el pasado. Las cámaras de televisión camboyanas han transmitido en directo gran parte del primer juicio. Muchas de las personas que han seguido este proceso y fueron víctimas del régimen se encuentran en áreas remotas del país pero han podido ver por si mismos a Kaing Guek Eav, alias Duch, que supervisó la tortura y la muerte



de como mínimo 14.000 personas en el centro de torturas S-21. El Gobierno camboyano y muchos gobiernos extranjeros omiten aún hoy en día detalles acerca de la historia de los jemereros rojos por razones políticas. Asimismo, muchos sobrevivientes han sido incapaces de narrar lo ocurrido a los más jóvenes. Los estudiantes tendrán ahora oportunidad de conocer la verdad acerca de un régimen que torturó, dejó morir de hambre y ejecutó a más de 2 millones de personas. (OJ) *RNW*, 23/12/09

En el último momento y durante los argumentos finales, la defensa de Kaing Guek Eav, alias Duch, ex director del centro de detención jemerero rojo S-21, pide la libertad de su cliente y alega que las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya carecen de jurisdicción para juzgar a Duch puesto que él nunca fue un líder del régimen de los jemereros rojos. Se trata de un cambio radical a la línea utilizada por la defensa durante los dos últimos años bajo la asesoría del francés François Roux, quien logró que Duch se declarase culpable, pidiese perdón a las víctimas y dijese que estaba dispuesto a aceptar la condena más severa por los crímenes cometidos. Sin embargo, Duch se ha puesto del lado de su abogado camboyano y en contra de Roux. Las partes civiles que siempre expresaron dudas acerca de la sinceridad de Duch se sienten reafirmados por el giro drástico del acusado. (OJ) *RNW*, 09/12/09

Al finalizar su juicio, Kaing Guek Eav, alias Duch, pide inesperadamente su libertad lo que representa un giro total a la conducta mantenida a lo largo del proceso, durante el cual ha colaborado y ha pedido reiteradamente perdón a las víctimas y a sus familiares. Sus dos abogados entienden este cambio de manera muy distinta; uno cree que su cliente no era culpable y el otro que pide clemencia. Si Duch es hallado culpable, deberá cumplir 40 años de cárcel, siempre y cuando este último incidente no le devuelva a la pena máxima, que es la cadena perpetua. Se espera que el veredicto se emita en marzo de 2010. (OJ) *Jurist*, 28/11/09

La fiscalía de las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya pide una pena de 40 años de cárcel para el jefe torturador jemerero rojo, Kaing Guek Eav, alias *Duch* y ex director del centro de torturas de la organización maoísta. Duch dirigió entre 1975 y 1979 la prisión secreta de Tuol Sleng, también conocida como S-21, por la que pasaron como mínimo 12.273 camboyanos antes de ser ejecutados allí mismo o en los campos de exterminio de Choeung Ek, a las afueras de la capital. El fiscal William Smith asegura que ante estos crímenes, el punto de partida debería ser la cadena perpetua pero opta por una reducción a un número fijo de años. Smith propone primero una pena de 45 años, que luego rebaja en cinco años tras tomar en consideración como atenuantes la cooperación limitada del acusado, su aceptación de responsabilidades, su arrepentimiento y los posibles beneficios que esa actitud puede tener para la reconciliación nacional. Esta es la última semana de juicio y el torturador ha expresado su más profundo arrepentimiento por los crímenes que se le imputan y ha pedido perdón a las víctimas. Casi dos millones de camboyanos murieron a causa de la hambruna, enfermedades y las purgas políticas ordenadas por el régimen maoísta de Pol Pot entre 1975 y 1979. Todavía deben ser juzgados Khieu Samphan, ex presidente de la República Democrática de Kampuchea; Nuon Chea, *hermano número dos* e ideólogo de la organización; Ieng Sary, ex ministro de Exteriores; y su esposa Ieng Thirith, ex titular de Asuntos Sociales. (OJ) *EIPais.com*, 25/11/09

El arquitecto jefe de Hitler, Albert Speer, desempeñará un papel póstumo esta semana cuando el juicio del principal carcelero del régimen de los jemereros rojos de Camboya vea los alegatos finales de los abogados. Speer escapó la muerte en los juicios de Nuremberg después de la II Guerra Mundial al admitir su responsabilidad por los crímenes nazis y expresar remordimiento por haber utilizado a presos de los campos de concentración y a prisioneros de guerra para trabajos forzados. La defensa de Duch espera que su cliente repita de igual modo su remordimiento por la muerte de aproximadamente 15.000 personas, para salvarle de la cadena perpetua y para ello ha presentado una memoria del ex fiscal de Nuremberg, Henry King,



titulada 'Los dos mundos de Albert Speer', para realzar las similitudes. Speer admitió su responsabilidad y dio información a la fiscalía que permitió descubrir la verdad de los hechos, por lo cual el tribunal tomó en cuenta las circunstancias atenuantes al emitir su veredicto y le condenó a 20 años de cárcel en lugar de a la pena capital. (OJ) AFP, 19/11/09

## 5. JUSTICIA ORDINARIA Y SISTEMAS TRADICIONALES DE JUSTICIA

El Tribunal Internacional de Justicia de Naciones Unidas se centrará en la justicia internacional desde la perspectiva de las víctimas. Así lo informa el juez Richard Goldstone quien señala que los usuarios de cualquier tipo de justicia son las víctimas porque son quienes han sufrido, quienes piden justicia y quienes tienen derecho a la misma. Según Goldstone, una de las razones más importantes para obtener justicia, es ofrecerle una plataforma oficial a las víctimas de modo que éstas puedan narrar su historia y obtener reconocimiento público de lo ocurrido y agrega que, en su opinión, este puede ser el principio de un proceso de curación por cuanto facilita alcanzar la paz y elimina los motivos de venganza. Sin embargo, Goldstone advierte que a veces se espera demasiado de la justicia cuando éste sólo constituye una herramienta entre muchas otras pero que es preferible a olvidar el pasado y permitir que crezcan el odio y la venganza y enfatiza que olvidar el pasado es una receta segura para el desastre. (OJ) RNW, 23/12/09

### África

**KENYA:** La iniciativa presentada por el parlamentario Gitobu Imanyara de crear un tribunal especial que juzgue a los responsables de la violencia post electoral que tuvo lugar en el país el año pasado, se retrasa debido a que han sido pocos los jueces que se han presentado para debatir la propuesta. El hecho despierta escepticismo entre muchos kenianos que ponen en duda la verdadera voluntad de figuras políticas y empresariales de ponerse en manos de la justicia en un país en el que impera una cultura de impunidad. La aparente falta de voluntad para procesar a los responsables de la violencia también ha minado la confianza de los inversores que temen que la situación se repita en las próximas elecciones del 2012 a menos que el problema se resuelva. (OJ) AlertNet, 11/11/09

**LIBERIA:** HRW apoya la recomendación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia de procesar a los responsables de los peores crímenes cometidos durante la guerra civil. La organización insta a los socios internacionales a respaldar los esfuerzos que garanticen la rendición de cuentas en Liberia y declara que considera esencial que se juzguen los terribles abusos que se llevaron a cabo. La Comisión ha documentado cada uno de estos abusos y en su informe final recomienda la creación de un tribunal internacional híbrido que juzgue a los responsables de estos crímenes, entre ellos los crímenes económicos. El tribunal funcionaría con jueces liberianos y extranjeros, al estilo del Tribunal Especial para Sierra Leona. Fuentes de la Comisión han señalado que el Gobierno de Liberia todavía no ha hecho entrega de los aproximadamente 500.000 dólares solicitados para financiar su labor. (OJ) Voice of Americanews, 11/12/09

**REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO:** Un informe de la ONU critica el proceso que sigue un tribunal militar en la República Democrática del Congo (RDC) en relación con el juicio a Serge Maheshe, periodista congoleño asesinado para el que supuestamente se habría sobornado a los jueces. El informe concluye que

el proceso ha estado plagado de irregularidades lo cual demuestra que las autoridades judiciales carecen de voluntad para establecer la verdad de los hechos. Maheshe fue asesinado cuando subía a un vehículo de la ONU en Bukavu. En agosto del 2007 cuatro civiles fueron condenados a muerte a partir de confesiones de las que posteriormente se retractaron. El informe señala que las irregularidades observadas en este caso se producen regularmente en otros juicios ante tribunales militares. (OJ) UN, 17/11/09 <http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/Media.aspx>

**RWANDA:** El tribunal de Assizes, en Bruselas, condena a Ephrem Nkezabera a treinta años de cárcel por crímenes de guerra. Nkezabera, apodado 'el banquero genocida', fue arrestado en Bélgica en 2004 por orden del TPIR y ha admitido haber armado y financiado a la milicia hutu que dirigió la masacre que duró tres meses y entregado fondos a una emisora de radio extremista. El tribunal le condena también por un número indeterminado de asesinatos y violaciones, cargos que niega el acusado. El ex director del Banco Comercial de Rwanda tiene un cáncer de hígado y no pudo asistir a ninguna de las sesiones del juicio. El tribunal rechazó su solicitud de que el juicio se postergase por razones de salud. Su abogado ha declarado que la condena no le sorprende y que apelará la misma dado que ni él ni Nkezabera han podido participar en el proceso judicial. (OJ) RNW, 09/12/09

Los tribunales Gacaca de Rwanda, que inicialmente estaba previsto que se cerrasen en junio de 2009, finalizarán su labor a finales de año. Este sistema tan antiguo se ha renovado para pasar a gestionar el hacinamiento en las cárceles que albergan a más de 120.000 sospechosos de genocidio. Domitilla Mukantanzwa, director ejecutivo de los tribunales Gacaca, declara que éstos han tenido mucho éxito ya que se han ocupado de promover el proceso de reconciliación en Rwanda enfrentando cara a cara a víctimas y victimarios para obtener el perdón de los primeros. Sin embargo, no todo el mundo está conforme con este sistema tradicional de justicia. Amnistía Internacional ha declarado que los juicios carecen de garantías porque el acusado no tiene derecho a ver su caso ni cuenta con representación legal alguna. La organización también ha dicho que a menudo se amenaza e incluso asesina a jueces y testigos. Richard Goldstone, que fue el primer fiscal jefe del TPIR señala que Gacaca no es un sistema justo de acuerdo a la normativa internacional pero alega que en el caso del genocidio de Rwanda, donde hubo tantas víctimas como responsables, estos tribunales han sido muy útiles. Goldstone agrega que todavía no conoce ninguna alternativa racional para que el Gobierno de Rwanda pueda dejar en libertad a decenas de miles de sospechosos. (OJ) RNW, 09/12/09

El presidente de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), Ignace Murwanashyaka y su adjunto Straton Musoni dirigen entre 5.000 o 6.000 combatientes. Murwanashyaka está acusado de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad, así como de liderar una organización terrorista. El FDLR está prácticamente compuesto de hutus rwandeses, algunos de los cuales supuestamente habrían tomado parte en el genocidio de 1994. La orden de arresto emitida por la Fiscalía Federal de Alemania afirma que la organización paramilitar ha asesinado a cientos de congoleños, violado a mujeres y reclutado menores soldados desde que empezó la guerra civil en la República Democrática de Congo en 1996. La orden de arresto se produce en un momento en el que una nueva ley alemana permite el procesamiento de personas acusadas de haber violado el derecho internacional humanitario. (OJ) RNW, 25/11/09

El líder rebelde rwandés Ignace Murwanashyaka y su ayudante Straton Musoni son arrestados en Alemania por crímenes de guerra y contra la humanidad. Murwanashyaka es el líder de las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Rwanda (FDLR), mayoritariamente hutu, y junto con Musoni está acusado de ejercer gran influencia sobre las operaciones que realiza la milicia en la República Democrática del Congo, entre ellas la matanza y la violación sexual de cientos de civiles. La orden de arresto se emitió esta semana

después de un año entero de investigaciones. Murwanashyaka había sido arrestado previamente por oficiales alemanes en el 2006 por infringir las leyes de inmigración. *(OJ) Jurist, 18/11/09*

**RWANDA- CANADÁ:** Las autoridades canadienses anuncian que Jacques Mungwarere ha sido acusado de genocidio de acuerdo al Decreto sobre Crímenes de Guerra y Crímenes Contra la Humanidad de Canadá. Mungwarere fue arrestado la semana pasada por la Policía Montada canadiense y es la segunda persona a la que se le aplica este decreto. El primer acusado fue Desire Munyaneza, condenado a cadena perpetua por crímenes de guerra cometidos durante el genocidio rwandés. Mungwarere había solicitado asilo en Canadá en el 2001 pero nunca llegó a obtenerlo dado que la investigación iniciada por las autoridades en el 2003 reveló su implicación en el genocidio rwandés. *(OJ) Jurist, 09/11/09*

**SENEGAL – CHAD:** El Tribunal Africano para los Derechos Humanos y de los Pueblos decide que no tiene jurisdicción para ver el caso contra Senegal con respecto a si deben retirarse los cargos contra el ex presidente del Chad Hissene Habré. El año pasado, Michelot Yogogombaye, ciudadano del Chad, presentó un recurso ante el Tribunal para lograr la suspensión del juicio a Habré, solicitado por Senegal. En consecuencia, el Tribunal decide que Senegal no ha aceptado su jurisdicción para ver casos entablados directamente por individuos u ONG contra el país. Habré, que ha sido acusado de haber estado implicado en el asesinato y tortura de más de 40.000 opositores políticos durante su mandato de 1982 a 1990, huyó a Senegal después de ser derrocado en 1990. Bélgica ha intentado juzgarle bajo el principio de jurisdicción universal pero Senegal se ha negado reiteradamente de extraditar al acusado. *(OJ) Jurist, 15/12/09*

## Europa

**ALEMANIA:** Se inicia en Alemania el juicio a John Demjanjuk. Se trata de la primera vez que un juicio por crímenes de guerra se centra en un oficial extranjero de bajo rango en lugar de un comandante. Demjanjuk, de origen ucraniano, trabajó en el campo de concentración de Sobibor, donde se ofreció como voluntario al ser capturado por las fuerzas alemanas cuando servía en el ejército soviético. Pese a haber presentado múltiples recursos por motivos de salud, los médicos consideran que Demjanjuk está en condiciones de enfrentar el juicio. El tribunal ha limitado las vistas a dos sesiones diarias de 90 minutos durante las que se supervisará el estado de salud del acusado. *(OJ) Jurist, 30/11/09*

El juicio de John Ivan Demjanjuk, que dará inicio la semana próxima en un tribunal alemán, probablemente sea el último gran caso nazi que se juzgue desde Nurenberg, donde 24 altos cargos comparecieron ante el tribunal. Demjanjuk, nacido en Ucrania, fue guarda del campo de exterminación de Sobibor, en Polonia, en 1943, a pesar de que él alega haber sido un preso alemán. La fiscalía afirma que Demjanjuk era un prisionero de guerra soviético que se convirtió en guarda a cambio de mejores condiciones de vida, un salario, comida y vodka. Ignat Daniltsjenko, que también trabajó en Sobibor, reconoció en 1985 una foto de Demjanjuk. Su testimonio es de vital importancia pero su muerte, hace algunos años, plantea interrogantes acerca de la conveniencia de utilizar su declaración en el próximo juicio. La defensa alega que las declaraciones de los testigos podrían haberse obtenido bajo presión soviética cuando se tomaron hace 30 años, lo que pone en duda el valor de los testimonios. En 1952 Demjanjuk obtuvo la nacionalidad estadounidense y se trasladó a Cleveland, Ohio, donde vivió con su esposa, sin que nadie urgase en su pasado durante más de 20 años. Sin embargo, todo cambió cuando, según informes recibidos de Rusia, las autoridades estadounidenses supieron que Demjanjuk había trabajado en Treblinka y en Sobibor, y revocaron su ciudadanía en 1981. *(OJ) RNW, 25/11/09*

El Tribunal Federal Constitucional de Alemania confirma que va a mantener la legislación que prohíbe dar respaldo público y justificar el régimen nazi, El dictamen implica que los neo-nazis no pueden reunirse con el objeto de aprobar, glorificar o justificar el nazismo. Las infracciones serán castigadas con un máximo de tres años de cárcel. El Tribunal señala que esta restricción es necesaria para garantizar la paz y la dignidad de las víctimas del nazismo. La legislación se promulgó en 1991 en respuesta a una asamblea neonazi para conmemorar la muerte de Rudolph Hess, consejero de Adolf Hitler, pero fue revocada en el 2000. No obstante en los años siguientes, las marchas neonazis atrajeron a miles de personas, con lo cual volvió a promulgarse la ley en el 2005. Los tribunales alemanes todavía están gestionando casos de criminales de guerra nazis. Esta semana, se le han imputado 58 cargos de asesinato a un hombre de 90 años, cuya identidad no se ha revelado, y en julio, John Demjanjuk, residente en los EEUU, fue también acusado por la muerte de más de 260.000 personas ejecutadas en cámaras de gas. (OJ) UN, 17/11/09

**ALEMANIA - HOLANDA:** El criminal de guerra holandés, Heinrich Boere, confiesa haberse unido a las SS nazis durante la II Guerra Mundial y haber asesinado a tres ciudadanos holandeses en represalia por los ataques anti-nazis. En 1949, dos años después de escapar de una cárcel holandesa, Boere fue condenado a muerte *en absentia* por un tribunal de ese país acusado de tres asesinatos, pero reapareció en Alemania en 1954 y habiendo adquirido la nacionalidad alemana, no pudo ser extraditado a Holanda. Un tribunal alemán denegó la solicitud por parte de Holanda de que Boere cumpliera condena en una cárcel alemana pero a cambio, el Ministerio de justicia alemán inició un proceso contra Boere. Antes de confesar, y el mismo día que entró en vigor el tratado de Lisboa, el tribunal rechazó una moción presentada por la defensa para que se cerrase el caso. El Tratado indica que un tribunal de la UE no puede juzgar ni condenar a alguien más de una vez por el mismo crimen. El tribunal dictaminó que la prohibición no se aplicaba al caso de Boere, es decir, que el acusado no sería juzgado dos veces, ya que había huido del país en el que era procesado para evitar cumplir una pena de cárcel. (OJ) RNW, 09/12/09

**BALCANES:** Funcionarios croatas indican que esperan que el país sea admitido a la UE a mediados de 2010, pero el proceso podría interrumpirse si Zagreb no entrega a La Haya los archivos de artillería relativos a la campaña militar que tuvo lugar en 1995 contra los serbios. Croacia indica que no encuentra los archivos, lo que podría conducir al arresto y encarcelamiento del héroe nacional, el general Ante Gotovina. Holanda y Gran Bretaña han amenazado bloquear las conversaciones hasta que Zagreb demuestre de buena voluntad en lo que respecta a los archivos. Por otra parte, Hillary Clinton, que acaba de reunirse con Gordan Jandrokovic, ministro de asuntos exteriores de Croacia, ha declarado que EEUU estaría dispuesto a ofrecer asistencia técnica a ese país para encontrar los archivos pero Jandrokovic ha declinado el ofrecimiento y ha dicho que está seguro de que Croacia puede resolver solo el problema. Clinton también ha expresado confianza en que Croacia pueda unirse a la UE porque considera que para EEUU sería muy valioso contar con su presencia como miembro de la Unión. (OJ) UPI, 11/12/09

La Fiscalía de Croacia acusa a 10 ex altos oficiales del Ejército del Pueblo Yugoslavo, entre los que se incluyen cuatro generales - Jevrem Cokic, Milan Ruzinovski, Pavle Strugar y Branko Stankovic - de crímenes de guerra perpetrados contra los residentes de Dubrovnik entre 1991 y 1995 y emite una orden de arresto para los acusados. Se calcula que 116 civiles fueron asesinados y que cientos quedaron heridos durante el bombardeo a la ciudad y a las zonas suburbanas. Los diez ex oficiales están también acusados de destruir monumentos históricos. (OJ) Focus News, 05/12/09

**ESPAÑA – CHILE:** El juez Baltasar Garzón abre una investigación por malversación de fondos contra cuatro socios del ex dictador chileno Augusto Pinochet. Garzón acusa a Lucía Hiriart, viuda de Pinochet y a



su ex abogado Oscar Custodio Aitken Lavanchy y a los banqueros Pablo Granifo y Hernán Donoro Lira, de haber lavado dinero por Pinochet cuando éste detentaba el poder y les concede 10 días para hacer entrega de 77 millones de dólares USA. En caso de no realizarse el pago, se congelará esta cantidad mas 25 millones de dólares adicionales en activo. Garzón pretende de ese modo utilizar este dinero para compensar a las víctimas españolas de la dictadura de Pinochet. En septiembre, un juez chileno dio a conocer un informe sobre la fortuna secreta de Pinochet, que se calcula en 25.978.602 dólares depositados en cuentas extranjeras, de los cuales 20.199.753 podrían haberse sustraído de fondos públicos. En octubre del 2007, 23 miembros de la familia de Pinochet, incluida Lucía Hiriart, los cinco hijos de ambos, su ex secretaria, tres generales del Ejército ya retirados, y varios ex socios del dictador, fueron acusados de corrupción y de haber colaborado con el ex dictador en la malversación de fondos. Al mes siguiente, el Tribunal Supremo de Chile confirmó la decisión de un tribunal de apelaciones de retirar los cargos dado que los acusados no eran empleados gubernamentales en el momento en el que se produjo el desfalco y que, por tanto, no podía acusárseles de malversación de fondos procedentes del Gobierno. (OJ) *Jurist*, 01/12/09

**ITALIA:** El juez Oscar Magi del Tribunal de Milán condena a 23 ex agentes de la CIA por el secuestro y entrega extraordinaria del ciudadano egipcio Osama Moustafa Hassan Nasr. El juicio, que ha durado casi tres años y que fue aplazado en diversas ocasiones, es el primero en todo el mundo que implica entregas extraordinarias (*rendition flights*) de la CIA. El ex jefe de la estación de la CIA en Milán, Robert Seldon Lady, ha sido condenado a ocho años de cárcel, en tanto que otros 22 estadounidenses han recibido una condena de cinco años. Magi ha absuelto a otros estadounidenses con inmunidad diplomática y a cinco operadores italianos, dado que Italia no ha proporcionado pruebas por cuestiones de seguridad nacional. Los acusados han sido juzgados *in absentia* y no se encuentran detenidos. El portavoz del Departamento de Estado de los EEUU ha declarado que los EEUU se sienten decepcionados con el veredicto. La aplicabilidad del mismo sigue siendo un interrogante por cuanto las condenas en Italia no se hacen efectivas hasta que se agotan todos los recursos. (OJ) *Jurist*, 04/11/09

## América

**ARGENTINA:** El Tribunal Federal de Santa Fe, en Argentina, condena al ex juez Víctor Brusa a 21 años de cárcel por crímenes contra la humanidad durante la Guerra Sucia que se llevó a cabo en el país entre 1976 y 1983. Asimismo, el Tribunal halla culpables a cinco ex oficiales de policía que reciben una condena de entre 19 y 23 años de cárcel por su participación en secuestros y torturas. Brusa fue arrestado en 2005 después de que el Tribunal Supremo de Argentina revocase la ley de amnistía adoptada en los años ochenta para impedir la insurrección militar contra el gobierno democrático, e instó al Gobierno a reabrir cientos de casos de violaciones de derechos humanos. (OJ) *Jurist*, 23/12/09

Casi tres meses después de su arresto, el piloto de Transavia, Julio Poch, sigue esperando su próximo destino en una cárcel española. Un juez holandés dictaminó la semana pasada que Holanda no tiene que pedirle a España que le extradite, lo cual significa que probablemente Poch sea juzgado en Argentina. Poch, nacido en Buenos Aires, está acusado de haber cometido graves violaciones de derechos humanos durante la dictadura argentina de 1976 a 1983. El juez Sergio Torres, preside el juicio en torno a la ESMA (Escuela Mecánica de la Armada) iniciado en Buenos Aires el 11 de diciembre y en el cual 119 oficiales del Ejército van a ser juzgados por cargos de torturas, desaparición forzada, asesinato y robo. Durante la dictadura, la ESMA funcionó como centro de detención clandestino y en él miles de personas fueron torturadas, violadas y asesinadas. La ESMA también organizaba los 'vuelos de la muerte', en los que se drogaba a los presos y se les lanzaba al mar desde aviones. Poch está acusado de haber pilotado uno de estos aviones. El acusado tiene doble nacionalidad – argentina y holandesa – y ha pedido ser juzgado en Holanda, donde se trasladó en

1988 ya que abogado alega que la justicia argentina es muy lenta y su cliente podría pasar años bajo arresto antes de ser juzgado. Según el veredicto emitido la semana pasada, las autoridades holandesas podrían pedir una garantía de que Poch va a regresar de Argentina en caso de ser condenado, para poder cumplir condena en Holanda. Las autoridades holandesas informaron a Argentina de que Poch se dirigía a España, donde fue arrestado pero se negaron a extraditarle porque Poch tiene ciudadanía holandesa. (OJ) *RNW*, 23/12/09

El día 18 de diciembre se abre uno de los juicios más importantes a ex militares en activo durante la dictadura argentina (1976-1983). Diecinueve oficiales están acusados de violaciones de derechos humanos perpetradas en la Escuela Mécanica de la Armada (ESMA), ex escuela de la Marina y uno de los centros de tortura más conocidos de América Latina. Cuando el Ejército argentino asumió el poder en 1976, decidí aplicar el llamado Proceso Nacional de Reorganización y durante los siete años siguientes entre 9.000 y 30.000 personas fueron asesinadas o 'desaparecieron'. En total, se calcula que 5.000 argentinos pueden haber pasado por la ESMA y que 1.500 de ellos fueron anestesiados y lanzados al mar desde aviones en los llamados 'vuelos de la muerte'. Dado el elevado número de víctimas y sospechosos, los jueces argentinos han dividido el 'macrojuicio' en dos secciones. Uno de los sospechosos es Alfredo Astiz, también conocido por su sobrenombre 'el ángel rubio de la muerte'. Astiz se infiltró en la organización Abuelas de la Plaza de Mayo donde simuló ser hermano de un desaparecido. A principios de diciembre de 1977, nueve miembros de la organización fueron arrestados y desaparecieron, entre ellos la fundadora de Abuelas de la Plaza de Mayo, Azucena Villaflor y las monjas francesas Alice Domon y Léonie Renée Duquet. Las organizaciones de derechos humanos ha esperado mucho este juicio; algunos de los acusados fueron procesados en los años ochenta pero fueron absueltos después de que el entonces presidente Raúl Alfonsín firmase la controvertida Ley de Obediencia Debida que impidió procesar a personal militar de menor rango. *RNW*, 09/12/09

El Senado argentino convierte en ley la extracción obligada de muestras de ADN para identificar a hijos de desaparecidos, que fueron bebés robados durante el cautiverio de sus madres en la dictadura (1976-83). La iniciativa impulsada por el Gobierno junto a organismos de derechos humanos fue aprobada por 57 votos a favor y uno en contra y contó con el respaldo de todos los bloques opositores. La norma permite que ante la sospecha de que alguien pueda ser hijo de desaparecido, la justicia exija la obtención de muestras de ADN para comprobarlo, sea voluntaria u obligatoriamente, pero siempre "del modo menos lesivo". Esto implica que si la persona no accede a sacarse sangre, la justicia podrá allanar su hogar para obtener material genético de objetos y prendas de la casa. En la misma sesión, el Senado aprueba la ley que convierte el Banco Nacional de Datos Genéticos, encargado de los exámenes para identificar a hijos de desaparecidos, en un ente autónomo en la órbita del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Además, convierte en ley el proyecto que permite a las asociaciones de derechos humanos presentarse como querellantes en los juicios contra represores por crímenes de lesa humanidad, que fueron reabiertos a partir de la derogación de las leyes de amnistía en 2003. (OJ) *EcoDiario*, 19/11/09

El ex presidente argentino y general Reybaldo Bignone será juzgado por crímenes contra la humanidad cometidos durante la Guerra Sucia (1976-1983). Las acusaciones incluyen el arresto arbitrario, tortura y asesinato de disidentes y parten de 56 casos confirmados de tortura en el Campo de Mayo, base militar en las afueras de Buenos Aires. Bignone, de 81 años de edad, será juzgado junto con otros generales argentinos, entre ellos Santiago Omar Riveros. Los testigos comparecerán el día 10 de noviembre y el juicio se iniciará en marzo del 2010. En octubre pasado un tribunal argentino condenó a cadena perpetua a los generales retirados Jorge Olivera Rovere y José Menéndez y en el 2008, el ex general Luciano Benjamín Menéndez fue también condenado a cadena perpetua por el secuestro, tortura y asesinato de Guillermo Vargas Aignasse, político peronista, durante el golpe que tuvo lugar en 1976. En el 2005, el Tribunal Supremo de Argentina derogó la ley de amnistía adoptada en los años ochenta para disuadir la insurrección

militar contra el gobierno democrático, con lo cual se reabrieron cientos de casos de violaciones de derechos humanos. (OJ) *Jurist*, 03/11/09

**BRASIL:** Los periódicos brasileños informan que el propósito del Gobierno del presidente Luiz Inacio Lula da Silva de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura militar (1964-1985) ha indignado a la cúpula militar. La reacción de los militares tiene que ver con el Plan Nacional III de Derechos Humanos, presentado el 21 de diciembre, que prevé la creación de una Comisión de la Verdad que investigue las torturas y desapariciones perpetradas por el gobierno *de facto*. El rotativo Folha de Sao Paulo informa que las autoridades militares amenazan con irse y señalan que oficiales de todos los bandos militares informaron al ministro de defensa Nelson Jobim que consideraban el proyecto excesivamente insultante, agresivo y vengativo. Según este periódico, Lula habría aplazado el asunto hasta pasadas las vacaciones veraniegas. *China View*, 31/12/09

**EL SALVADOR:** Las autoridades de El Salvador acuerdan iniciar una investigación a nivel estatal sobre la muerte del Arzobispo católico Oscar Romero, asesinado en 1980. La iniciativa surge casi diez años después de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendase poner en marcha una investigación sobre los hechos. El Salvador ha aplazado durante años la investigación so pretexto de que la ley de amnistía promulgada en 1993 impedía investigar los sucesos ocurridos durante la guerra civil que azotó el país entre 1980 y 1992. Romero fue asesinado por un escuadrón de la muerte cuando daba misa en San Salvador. Los grupos de derechos humanos denuncian que las leyes de amnistía socavan el estado de derecho y han dado lugar a la impunidad en El Salvador y destacan que otros países de América Latina han revocado leyes parecidas, como Argentina y Uruguay. (OJ) *Jurist*, 09/11/09

**GUATEMALA:** La Corte Interamericana de Derechos Humanos condena a Guatemala por no haber hecho justicia por la masacre de más de 200 campesinos en 1982 durante la guerra civil que vivió el país. La Corte, brazo legal de la Organización de Estados Americanos, dictamina que el Gobierno guatemalteco fracasó en investigar adecuadamente la masacre de Dos Erres, castigar a los soldados responsables e identificar plenamente a las víctimas. En el dictamen, de fecha 24 de noviembre, la Corte ordena al Gobierno de Guatemala el pago de 3.2 millones de dólares para reparar a los supervivientes y a los familiares de los fallecidos en el plazo de un año. Asimismo, la Corte exige que se lleve a cabo una investigación, no sólo para encontrar a los soldados que cometieron la masacre sino también para identificar a los oficiales de alto rango que la ordenaron. Ruth del Valle, asesora especial del presidente de Guatemala sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, informa a AP que el Gobierno tiene intención de acatar la orden pero agrega que en estos momentos no va a ser posible pagar las indemnizaciones en el plazo exigido y que en 2001 el Gobierno hizo entrega de más de un millón de dólares a los familiares de las víctimas, dentro del programa de reconciliación nacional. El Center for Justice and International Law, con sede en Washington, ha aplaudido el veredicto de la Corte. (OJ) *AP*, 21/12/09

Marco Antonio Sánchez, coronel retirado, es condenado a 53 años de cárcel por su participación en la desaparición de ocho indígenas guatemaltecos durante los 36 años de guerra civil que azotó el país. Junto con Sánchez el tribunal condena a tres de sus subordinados -José Domingo Ríos, Gabriel Maldonado Álvarez Ramos y Solomon Rivers -, por desaparición forzada. El 19 de octubre de 1981, ocho personas del poblado de El Jute, en la provincia de Chiquimula, fueron capturadas por soldados y trasladadas a la base militar de Zacapa sin que nunca más volviese a saberse de ellas. Se trata de las primeras condenas que se emiten en Guatemala contra militares de alto rango por violaciones de derechos humanos perpetradas durante la

guerra civil. El presidente de Guatemala, Álvaro Colom, ha elogiado las sentencias y las ha calificado de decisión histórica, lo cual, agrega, evidencia el cambio político y social que se vive en Guatemala. Sin embargo, la condena a Sánchez no es la primera que se aplica por desaparición forzada. En septiembre el paramilitar guatemalteco Felipe Cusanero fue condenado a 150 años de cárcel por la desaparición de seus indígenas. *(OJ) Jurist 05/12/09*

## Asia

**MYANMAR:** El Tribunal Supremo de Myanmar acepta estudiar la apelación presentada por Aung San Suu Kyi contra la ampliación a 18 meses de su arresto domiciliario. Los abogados de la activista presentaron el recurso en noviembre después de que un tribunal menor rechazase una apelación anterior. El 21 de diciembre se celebrará una vista preliminar para decidir si el recurso debe ser estudiado por el pleno del Tribunal. *(OJ) Jurist, 04/12/09*

## 6. LEYES DE AMNISTÍA

### África

**NIGERIA:** Agencias gubernamentales y compañías privadas ponen en marcha el comité para supervisar e implementar medidas de rehabilitación y formación de combatientes que se han acogido a la reciente amnistía anunciada por el Gobierno. Unas 15.000 personas han aceptado la amnistía, expirada el 5 de octubre. Representantes de las empresas Exxon/Mobil, Addax Petroleum, Total, OandO y ENI-Connoco Philips han expresado su apoyo a las medidas de rehabilitación. La petrolera Shell ha iniciado su propio programa paralelo dirigido a ex insurgentes. *(AMN) Africa News, 03/11/09*



## 7. COMISIONES DE LA VERDAD Y OTRAS COMISIONES

### África

El arzobispo Desmond Tutu, que participa en una mesa redonda sobre reconciliación, en la Universidad de Ciudad del Cabo, declara que Sudáfrica es una nación traumatizada con profundas cicatrices psíquicas que no han sido reconocidas, en alusión a la situación en la que se encuentra el país después de las audiencias de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Tutu, que actualmente preside *The Elders*, grupo independiente de líderes globales que estudian temas humanitarios y de sufrimiento humano, lamenta el comportamiento tan violento de los sudafricanos que, en su opinión, no han curado sus heridas, condena la violencia que califica de totalmente gratuita que existe en la sociedad y pide que se adopte la filosofía Ubuntu, según la cual la humanidad individual está unida a las resto de los humanos. La mesa redonda incluye a representantes de países de todo el mundo en los que se ha abierto un proceso de reconciliación después de un período de traumas masivos. (CV) *West Cape News*, 04/12/09

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia anuncia la publicación de su informe final que contiene 21 capítulos y aproximadamente 1.500 páginas repartidas en tres volúmenes. Según el comunicado de prensa emitido por la Comisión en Monrovia el día 1 de diciembre, el informe ofrece un análisis histórico del conflicto de Liberia, sus causas y 142 recomendaciones. (CV) *AllAfrica.com*, 02/12/09

### América

El ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, y los máximos comandantes de las Fuerzas Armadas presentaron la semana pasada su renuncia al presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, por su desacuerdo con el decreto que crea una Comisión de la Verdad para investigar los crímenes ocurridos durante la dictadura militar (1964-1985). El proyecto forma parte del Programa Nacional de Derechos Humanos anunciado por Lula. El presidente se negó a aceptar las renunciaciones y se comprometió a revisar esa ley que, aseguró, no conocía por completo. Los militares consideran que el decreto es "revanchista y provocador" y abre la puerta a la revisión de la ley de amnistía de 1979, que posibilitó el regreso a la democracia y favoreció tanto a militares acusados de violaciones de derechos humanos como a miembros de grupos armados que combatieron el régimen militar. A juicio del sector castrense, el texto es injusto y trata con desigualdad a las dos partes del conflicto, ya que no prevé ni investigación ni castigo por los actos violentos cometidos por guerrilleros y activistas políticos contra agentes del Estado. Este último punto es doblemente delicado porque algunos de aquellos guerrilleros están hoy en el núcleo del poder, como Dilma Rousseff, la candidata de Lula a las próximas elecciones presidenciales y el ministro de Comunicación, Franklin Martin. Lula se ha comprometido a aplazar el envío del proyecto al Congreso y a revisar los puntos que han suscitado el debate. (OJ) *ElPais.com*, 31/12/09

El Gobierno de Brasil tiene intención de crear una comisión de la verdad que investigue las torturas perpetradas por las dictaduras militares. El ministro de derechos humanos Paulo de Tarso Vanucchi informa que la propuesta se dará a conocer públicamente este mes. Contrariamente a Argentina y Chile, Brasil nunca ha procesado a los miembros de las fuerzas armadas responsables de los abusos cometidos durante los años de dictadura (1964-1985) y una ley de amnistía perdonó a civiles y militares por los crímenes que se cometieron. Sin embargo, una de las demandas presentadas ante el Tribunal Supremo de Brasil alega que la amnistía no cubre los casos de tortura. (CV) *Winnipeg Free Press*, 13/12/09

## Asia

**COREA DEL SUR:** La Comisión de la Verdad y la Reconciliación anuncia que la policía y el Ejército de Corea del Sur ejecutaron a como mínimo 4.900 civiles a principios de la guerra de Corea por temor a que fuesen simpatizantes de los comunistas. La Comisión, creada en el 2005, ha confirmado que las autoridades cometieron masacres parecidas y ejecutaron a miles de presos de la izquierda y ametrallaron pueblos enteros para exterminar las guerrillas comunistas y echaron los cadáveres al mar o a fosas comunes. Se trata de la primera vez que una agencia estatal confirma la magnitud de lo que se conoce por el nombre de *National Guidance League Incident (NGLI)* - uno de los episodios más terribles de la guerra que se llevó a cabo entre 1950 y 1953. Cuando estalló la guerra con la invasión del Norte, el Ejército y la policía se precipitaron a detener a los miembros de la NGLI para prevenir que apoyasen a los invasores. Muchos de ellos desaparecieron pero su paradero se consideró un tema tabú durante las décadas de postguerra en las que el régimen militar dirigió el país. (CV) *StarTribune.com, 26/11/09*

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Corea del Sur, presidida por Ahn Byung-ook, anuncia que ha completado su investigación sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas durante las tácticas de conversión ideológica utilizadas con presos de izquierda durante la era Yushin en los años setenta y emite una declaración en la que confirma los actos de brutalidad que se cometieron y señala que dichas tácticas violaron la libertad de conciencia garantizada en la Constitución coreana. Las recomendaciones presentadas por la Comisión incluyen una disculpa a las víctimas por parte del Estado y la restitución a quienes sufrieron estas tácticas. El sistema de conversión ideológica se aplicaba contra quienes se consideraba que tenían ideales comunistas o socialistas. A principios de 1973, existieron escuadrones especiales para maniobrar y diseñar el plan de conversión y cuando se detectaba algún caso, se sometía a la persona a restricciones de todo tipo y se la vigilaba incluso después de que hubiese cumplido varios años de condena en la cárcel. (CV) *THE HANKYOREH, 19/11/09*

## Europa

Varias asociaciones civiles procedentes de países de la ex Yugoslavia deciden ejercer presión sobre los países sucesores para formar comisiones regionales que establezcan los hechos ocurridos durante la guerra. Se trata de una iniciativa muy especial por cuanto quienes la dirigen forman una coalición regional de asociaciones civiles que, por medio de una serie de debates y consultas, está articulando la necesidad cada vez mayor de la población a conocer la verdad. La coalición espera poder reunir un millón de firmas para la primavera del 2010 que enviará a parlamentos y gobiernos de los países de la ex Yugoslavia, con la solicitud de crear un organismo que debiera, según Natasa Kandic, directora del Centro de Derechos Humanitario de Belgrado, ser oficial, independiente y extrajudicial para centrarse en la experiencia de todas las víctimas del conflicto, independientemente de si eran miembros del Ejército regular o paramilitares. (CV) *Balkan Insight.com, 30/11/09*

## Oceanía

**ISLAS SALOMÓN:** La investigación sobre el conflicto étnico de las Islas Salomón podría dar inicio a comienzos del año próximo. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación fue creada en abril por el arzobispo Desmond Tuto, sus comisionados, Sofía Matcher, de Perú y Ratu Joni Madraiwiwi, de Fiji, acaban

de llegar al país. La demora aparentemente se ha producido porque los principales donantes de la Comisión tenían criterios diferentes sobre el financiamiento de la misma. La Unión Europea contribuye con 2 millones de dólares USA, el Programa de la ONU sobre Desarrollo con 500.000 y Australia con 450.000 dólares. Se calcula que la Comisión podría necesitar casi tres millones de dólares USA. *(CV) Radio New Zealand International, 07/12/09*

## 8. REPARACIONES

**CHILE:** Cientos de personas dan muestras de sangre a la base de datos de ADN del Gobierno para identificar a los seres queridos que desaparecieron durante la dictadura de Pinochet. La presidenta Michelle Bachelet lanza una campaña en los medios de comunicación nacionales para animar a los familiares de desaparecidos a contribuir a la base de datos. Según el Gobierno chileno, fueron 3.195 las personas que desaparecieron durante el régimen de Pinochet y 1.183 aquellas que permanecen en paradero desconocido. En agosto, los tribunales chilenos emitieron órdenes de arresto contra 129 personas acusadas de haber colaborado con Pinochet para eliminar a sus críticos. Los intentos previos de utilizar el ADN para localizar restos no resultaron fructuosos. Entre 1991 y 1996, expertos forenses del Gobierno identificaron erróneamente 48 cadáveres enterrados en fosas anónimas de un cementerio de Santiago y el error ocasionó una avalancha de protestas por parte de los grupos que representaban a los familiares de los desaparecidos. En respuesta a las enérgicas protestas del público, Bachelet pidió que se abriese una base de datos genéticos que permitiese ayudar a identificar cientos de cadáveres que permanecían enterrados. Este nuevo sistema produjo resultados muy esperanzadores y a principios de este año se logró identificar el cuerpo de Nelson Araneda Loaiza, activista político. Por otra parte, se espera que este mes el Congreso apruebe una ley para la creación de un instituto nacional de derechos humanos y que reabra una comisión de la verdad por un período de seis meses. *(RE) The New York Times, 03/11/09*

**EL SALVADOR:** El Gobierno de El Salvador confiere el más alto premio de la nación a los seis sacerdotes jesuitas asesinados por el Ejército salvadoreño hace exactamente veinte años. El presidente Mauricio Funes señala que se trata de un acto para recuperar la memoria colectiva. Funes, ex periodista que, como muchos salvadoreños, fue educado por los jesuitas, ofrece una medalla de oro a los familiares de las víctimas por el extraordinario servicio prestado a la nación. Por otra parte, el ministro de defensa agrega que el Ejército está dispuesto a pedir perdón y a entregar los archivos militares a los jueces, si el Gobierno se lo pide, algo que los abogados de las víctimas han estado exigiendo durante largo tiempo pero a lo que el Ejército se había negado de manera contundente. *(RE) Los Angeles Times, 17/11/09*

**GUATEMALA:** La Corte Interamericana de Derechos Humanos condena a Guatemala por no haber hecho justicia por la masacre de más de 200 campesinos en 1982 durante la guerra civil que vivió el país. La Corte, brazo legal de la Organización de Estados Americanos, dictamina que el Gobierno guatemalteco fracasó en investigar adecuadamente la masacre de Dos Erres, castigar a los soldados responsables e identificar plenamente a las víctimas. En el dictamen, de fecha 24 de noviembre, la Corte ordena al Gobierno de Guatemala el pago de 3.2 millones de dólares para reparar a los supervivientes y a los familiares de los fallecidos en el plazo de un año. Asimismo, la Corte exige que se lleve a cabo una investigación, no sólo para encontrar a los soldados que cometieron la masacre sino también para identificar

a los oficiales de alto rango que la ordenaron. Ruth del Valle, asesora especial del presidente de Guatemala sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, informa a AP que el Gobierno tiene intención de acatar la orden pero agrega que en estos momentos no va a ser posible pagar las indemnizaciones en el plazo exigido y que en 2001 el Gobierno hizo entrega de más de un millón de dólares a los familiares de las víctimas, dentro del programa de reconciliación nacional. El Center for Justice and International Law, con sede en Washington, ha aplaudido el veredicto de la Corte. (RE) AP, 21/12/09

Registros originales del Ejército guatemalteco sobre la campaña de tierra arrasada conocida por el nombre de Operación Sofía, despiertan la esperanza de que se haga justicia con las víctimas de la guerra civil de Guatemala en la que murieron más de 200.000 personas, principalmente mayas. Las 359 páginas de los registros del Ejército ofrecen detalles sobre las órdenes dadas por las autoridades civiles y militares como parte de una estrategia llevada a cabo en el Quiché con el objetivo de eliminar los pueblos indígenas, que fueron calificados de aliados de las guerrillas izquierdistas y de destruir sus casas, cultivos y ganado en la supuesta lucha contra el comunismo.

Los documentos incluyen planes operativos, directrices, mapas, telegramas y manuscritos. Kate Doyle, directora del Proyecto Guatemala del Archivo de Seguridad Nacional con sede en Washington, obtuvo los documentos y los presentó el 2 de diciembre a la Audiencia Nacional de España, que se ocupa del caso. La Asociación Pro Derechos Humanos de España representa a las víctimas. (RE) IPS, 11/12/09

**IRAQ:** Dieciséis víctimas del gas venenoso lanzado por Saddam Hussein sobre la población kurda del norte de Iraq y de Irán en los años ochenta, exigen compensación al empresario holandés Frans van Anraat, que proporcionó el gas mostaza al Gobierno iraquí y que este último utilizó contra los iraníes y también contra los kurdos iraquíes de Halabja en 1988, causando la muerte de aproximadamente 5.000 personas. En junio, un tribunal holandés condenó a van Anraat a 16 años de cárcel por complicidad en crímenes de guerra. En ese momento, las víctimas también pidieron ser indemnizadas pero se les denegó la solicitud. Van Anraat fue arrestado en Italia en 1989 a pedido de los EEUU pero huyó a Iraq al quedar en libertad y permaneció en ese país hasta 2003. Después de la invasión de Iraq en marzo de 2003, regresó a Holanda donde fue arrestado un año más tarde. (RE) RNW, 23/12/09

**JAPÓN:** La reciente decisión de Japón de dar una mísera compensación a los coreanos que hicieron trabajos forzados para el Ejército japonés durante la II Guerra Mundial, ha enfurecido a las víctimas. Los periódicos japoneses informaron esta semana que la Agencia de Seguridad Social japonesa había enviado 99 yen (1.08 dólares) a modo de pensión a siete mujeres coreanas a las que se obligó a trabajar durante la ocupación japonesa de Corea de 1910 a 1945. El pago es el resultado de una demanda presentada contra el Gobierno japonés en 1998 por parte de las mujeres que alegaron haber contribuido al derecho a una pensión cuando trabajaron en *Mitsubishi Heavy Industries* entre octubre 1944 y agosto 1945. (RE) *The Korea Times*, 25/12/09



## CODIFICACIÓN

**JCP** (Justicia y construcción de paz), **OJ** (Órganos judiciales), **AMN** (Amnistías), **CV** (Comisiones de Verdad), **RE** (Reparaciones), **RJ** (Reforma de la justicia) y **OTROS**

## FUENTES CONSULTADAS A DIARIO

ACNUR, Africa Focus, Afrol News, Agence Europe (AE), Agence France Press (AFP), Alertnet, Al- Ahram Weekly, Al-Hayat, Al-Quds al-Arabi, Al-Sharq al-Awsat, Al-Yasira, Al-Zaman, Amnistía Internacional (AI), AllAfrica, Arms Dealing, Arms Trade Observer, Asian Journal (AJ), Assam Live, BASIC, BBC, Boletín de Prensa Árabe en Castellano Al-Fanar (AF), Burundi Realités, China Daily, Council of Europe, Daily Dawn, Defence News, Desarme.org, Deutsche Presse Agentur (DPA) Digital Congo, Disarmament News, ECHO, EFE, El Espectador, El Tiempo, El País (EP), Europa Press, Expressindia, Financial Times (FT), Goasiapacific, Ha'aretz, Hiiran, Horn Afrik, Human Rights Education Associates (hrea.org), Human Rights Watch (HRW), IANSA, Independent Online (IOL), International Crisis Group (ICG), Inter Press Service (IPS), IRIN, Jakarta Post, Jeune Afrique, Kabar Irian News, La Opinión, La Vanguardia (LV), Le Monde (LM), Manila Times, Nation, Nato.int, Nepal News, Newshaiti, New Vision, Norwegian Council for Africa (NCA), Norwegian Refugee Council (NRC), Nueva Mayoría, OCHA, O Globo, OSCE, Panapress, Philippine Star, Prensa Libre, Punto de Noticias, Refugees International (RI), Reliefweb (RW), Reuters, Security Watch, Somali National Reconciliation Conference (SNRC), South African Broadcasting Corporation (SABC), Sudan Tribune, Tamil Net, The Assam Tribune, The Daily Star, The Guardian (TG), The Jordan Times (JT), The Kathmandu Post, The New York Times (NYT), The Times of India y UN News (UN)

## FUENTES ESPECIALIZADAS

African Transitional Justice Research Network, Asian Commission for Human Rights, Coalición por la Corte Internacional, Corte Penal Internacional Forum Asia, Global Justice Center, Human Rights Center-University of California- Berkley, International Center for Transitional Justice (ICTJ), International Network to Promote the Rule of Law (INPROL), Institute for Justice and Reconciliation (IJR), Jurist, Redress, Transitional Justice Forum, Transitional Justice Institute-University of Ulster Transitional Justice Network (AAAS), Trial Watch, Women's Initiatives for Gender Justice

## GLOSARIO

ACNUDH (Alto Comisario de Naciones Unidas para los Derechos Humanos), AIEA (Agencia Internacional de la Energía Atómica), BM (Banco Mundial), CDHNU (Comisión de Derecho Humanos de Naciones Unidas), CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), Dólares (dólares de EEUU), FMI (Fondo Monetario Internacional), OMC (Organización Mundial del Comercio), OMS (Organización Mundial de la Salud)

## ESCOLA DE CULTURA DE PAU, Programa de Derechos Humanos

Mòdul A, Parc de Recerca - Universitat Autònoma de Barcelona

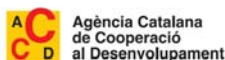
08193 Bellaterra, España

Tel.: + 34 93 586 88 46 - Fax: +34 93 581 32 94

Web: [www.escolapau.org](http://www.escolapau.org) E-mail: [pdh@pangea.org](mailto:pdh@pangea.org)

Puede suscribirse gratuitamente en: <http://www.escolapau.org/programas/suscripcion.htm>

Con el apoyo de:



[www.cooperaciocatalana.cat](http://www.cooperaciocatalana.cat)